



APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN Y LA GESTIÓN DE UN PROGRAMA DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE EN LA REPÚBLICA DOMINICANA Y DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DEL GRAN SANTO DOMINGO – AIPMUS.
5.1 – MESA LOGÍSTICA Y MEDIDAS ESTRATÉGICAS.

INFORME 4

ESTATUS PLAN DE TRABAJO Y REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO:

Del 8 marzo al 8 abril de 2023

Fecha: abril 2023



[This Photo](#) by Unknown Author is licensed under [CC BY-ND](#)



Consultor individual

Autores: Alejandro Rojas

Este documento fue elaborado con fondos de donación de la Unión Europea (UE), administrados por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD). Las opiniones expresadas aquí son responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan la opinión oficial de la UE o de la AFD.

Alejandro Rojas - Consultor individual.



Tabla de Contenido

1.	<i>INTRODUCCIÓN</i>	3
2.	<i>OBJETIVOS</i>	3
	2.1 Objetivo general	3
	2.2 Objetivos específicos:	3
3.	<i>INFORME DE ACTIVIDADES</i>	4
	3.1 Contexto	4
	3.2 Hallazgos.....	4
	3.3 Actividades realizadas	4
4.	<i>RELACIÓN CON PLAN DE TRABAJO</i>	7
5.	<i>CIERRE</i>	9
6.	<i>SECCIÓN ANEXOS</i>	11

Este documento fue elaborado con fondos de donación de la Unión Europea (UE), administrados por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD). Las opiniones expresadas aquí son responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan la opinión oficial de la UE o de la AFD.

Alejandro Rojas - Consultor individual.



1. INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el Informe 4 de la consultoría enmarcada dentro del Programa de Apoyo a la implementación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (AIPMUS) del Gran Santo Domingo en desarrollo con fondos de la Unión Europea administrados por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), particularmente contiene el informe del periodo de actividades comprendido del 8 de marzo al 8 de abril de 2023 y su impacto en el plan de trabajo.

Concretamente contiene las actividades desarrolladas en el periodo a reportar y su impacto en la consecución de los objetivos generales y específicos a cubrir, así como el cumplimiento del cronograma de trabajo.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Acompañar y asesorar al INTRANT en estrategias y políticas de mejoramiento de la logística urbana y su relación con el puerto en el GSD, en una visión de conjunto del Nodo Logístico Metropolitano.

El objetivo incluye la priorización de problemáticas identificadas y construcción de soluciones, en consenso con los actores involucrados, a través de la implementación de Piloto o pilotos, de las iniciativas que faciliten la consecución del objetivo general.

La consultoría mantendrá la visión de fortalecimiento de capacidades operativas del hub logístico del Gran Santo Domingo, y aumentar la competitividad de las exportaciones e importaciones de República Dominicana.

2.2 Objetivos específicos:

Los objetivos específicos de la consultoría, detallados en los Términos de referencia son:

1. Diseño de escenarios de discusión con productores, cargadores, especialistas en logística
2. Elaboración de propuestas de regulación de circulación de la carga en el GSD enfocada a disminuir el impacto ambiental y mejorar la eficiencia
3. Desarrollo de una estrategia de concertación con actores claves del sector, como el puerto, generadores de carga, empresas de transporte de carga y comunidad
4. Propuestas de mejora de la relación puerto-ciudad e implementación de medidas
5. Seguimiento a pruebas piloto

Este documento fue elaborado con fondos de donación de la Unión Europea (UE), administrados por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD). Las opiniones expresadas aquí son responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan la opinión oficial de la UE o de la AFD.



6. Estrategias de mejoramiento de corredores logísticos
7. Asistencia a reuniones de la mesa logística del GSD y otros escenarios que defina el INTRANT

3. INFORME DE ACTIVIDADES

3.1 Contexto

Durante este mes de trabajo, hemos completado las últimas tareas de trabajo para las propuestas de mejora al sistema de permisos zona ZAR y de la operatividad del Centro de monitoreo; esto nos permitió avanzar sobre otros ejes, cito:

- Integración a la mesa de Hub Logístico
- Corredor logístico de Haina.

En la descripción de actividades se puede observar la migración y avance sobre otros temas de la agenda luego de completar las bases identificadas en el Plan de trabajo inicial.

3.2 Hallazgos

Durante la sesión de levantamiento de propuestas de mejoras identificadas por RD Vial y el MOPC para mejorar la movilidad del transporte de carga y uso de la ZAR, observamos el avance positivo en la integración de los descuentos a la tarifa de peajes a los camiones de carga que aplican de acuerdo con la normativa aplicable de la zona ZAR.

Por otro lado, en cuanto a las obras en vialidades para corregir o completar intersecciones tales como: incorporación autovía Samaná con Autovía Las Américas, o las vías de conexión desde la Circunvalación de Santo Domingo hacia la ciudad, el contratista cuenta con los diseños, pero el proceso de aprobación dentro del MOPC para ser incorporados en el presupuesto anual de la institución, no ha concluido.

Esta situación nos permitió generar interés dentro de la mesa del Hub, lo cual resulta favorable para el desempeño de la siguiente fase del plan de trabajo.

3.3 Actividades realizadas

Las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido del 8 de marzo al 8 de abril de 2023, de forma cronológica, fueron las siguientes:

- a) Acompañamiento al equipo del Centro de Monitoreo en la etapa final de la definición de procedimientos y configuración de la plataforma mediante un Plan de trabajo visible y compartido con cada uno de los involucrados:

Este documento fue elaborado con fondos de donación de la Unión Europea (UE), administrados por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD). Las opiniones expresadas aquí son responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan la opinión oficial de la UE o de la AFD.

Ilustración 1 – Plan de trabajo implementación Centro de monitoreo INTRANT

Implementación Centro de Monitoreo

Relación de documentos a elaborar

Apoyo a La Implementación y la Gestión de un Programa de Movilidad Urbana Sostenible en La República Dominicana y del Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Gran Santo Domingo - AIPMUS



● Completado
● En Riesgo
● No Completado

Sec Responsable	Documento	Tipo	Próximo paso	ESTATUS: 8 Abril
1 Tecnología	● Registro de usuario de Lectura	Procedimiento	Aprobación procedimiento	Aprobado
2 Tecnología	● Formulario de registro en línea del GPS	Formulario web	Entregar Desarrollo	Aprobado
3 Transporte de carga	● Monitoreo	Procedimiento	Aprobación procedimiento	Aprobado
4 Planificación	● Preguntas frecuentes	Guía de atención	Completar respuestas TI	Aprobado
5 Planificación	● Vinculación con Sanciones	Procedimiento complementario	NA	Aprobado
6 Jurídico	● Límites de responsabilidad	Descargo legal	Aprobado Dir jurídica	Aprobado
7 Transporte de carga	● Requerimientos de la plataforma	Check list entrega-recepción	Revisión Depto Transp Carga	Aprobado
8 Tecnología y Transporte de carga	● Glosario de terminos	Insumo para procedimientos	Completar respuestas TI	Aprobado
9 Transporte de carga	● Plan de abordaje a transportistas	Plan de implementación	NA	No iniciado
10 Presentación p/socializar AIRD	● Difusión y transparencia del proceso	Presentación	Diagramar y Aprobación Dirs.	Aprobado
11 Tecnología y Transporte de carga	● Evaluar observaciones	Análisis de brechas	Seguimiento	Aprobado
12 Transporte de carga	● Aplicar cambios aprobados DG	Procedimientos aprobados	Seguimiento	Aprobado
13 Transporte de carga	● Socializar versión final	Difusión y transparencia del proces	Seguimiento	Acordar fecha
14 Tecnología y Transporte de carga	● Recibir Plataforma c/requerimientos	Check list entrega-recepción	Seguimiento	En curso
15 Transporte de carga	● Iniciar implementación	Salida en vivo	Seguimiento	Acordar fecha

Fuente: Elaboración propia

- b) Sesiones de seguimiento al proveedor de la plataforma del Centro de monitoreo junto al equipo operativo, logrando la ejecución de todas las funcionalidades solicitadas.
- c) Inicio de etapa de pruebas para la aceptación final de la configuración lograda.
- d) Sesiones de revisión hasta la aprobación del modelo y contenido de la presentación de los procesos del Centro de Monitoreo.
- e) Sesión de levantamiento de necesidades con asesor MOPC, en la que informa que su aportación a la implementación de la Zona de Acceso Restringido concluyó con la identificación de necesidades que fueron notificadas a la institución en su momento. Señala además que los detalles técnicos de dichas propuestas fueron desarrollados por la constructora Rizek a quienes nos refiere para completar el levantamiento que estamos realizando.
- f) Derivado del punto anterior, realizamos sesiones de levantamiento de proyectos en curso y futuros con constructora Rizek, a manera de resumen se enlistan a continuación.

Este documento fue elaborado con fondos de donación de la Unión Europea (UE), administrados por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD). Las opiniones expresadas aquí son responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan la opinión oficial de la UE o de la AFD.

Ilustración 2 – Plan de trabajo implementación Centro de monitoreo INTRANT

No.	Proyecto	Origen	Destino	Estatus
1	Extensión Avenida Ecológica	Autovía Samaná	Cruce Las Américas acceso al Puerto DP World Caucedo	Obra en curso a completarse en el Trimestre Abril-Junio 2024
2	Duplicación Autovía Samaná	Intersección Circunvalación	Conexión a Las Américas	Diseño de alto nivel, Proceso de aprobaciones iniciado.
3	Completar Distribuidor de la Autovía Samaná en cruce de Guerra	Sentido carretera Mella de Guerra a San Luis	Hacia incorporación Autovía Samaná Sur	Diseño de alto nivel, Proceso de aprobaciones iniciado
5	Conexión segura en Autovía Samaná con Las Américas	Distribuidor vial en todas las direcciones posibles, incluyendo retornos en Las Américas		Diseño de alto nivel, no se encuentra en presupuesto MOPC 2023
4	Radial que conecta Circunvalación con Santo Domingo Tramo 1	Enlace El Higüero	Los Alcarrizos	Diseño de alto nivel, no se encuentra en presupuesto MOPC 2023
5	Radial que conecta Circunvalación con Santo Domingo Tramo 2	La Victoria	Marañon, Av. Charles de Gaulle	Diseño de alto nivel, no se encuentra en presupuesto MOPC 2023

Fuente: Elaboración propia con información de Constructora Rizek

- g) Sesiones de acercamiento con Gerencia del Comité de Facilitación de Comercio.
- h) Sesiones de acercamiento con líderes de mesa de trabajo del Hub Logístico del CNFC
- i) Participación con la Institución en primera sesión del Hub Logístico del 2023 en la que se invitó y formalizó al INTRANT como miembro.
 - a. Presentación de la propuesta de trabajo de INTRANT dentro de la mesa de Hub Logístico
 - b. Se acordó en dicha sesión realizar el listado de miembros a convocar y agendar reunión de trabajo
 - c. Envío del listado de miembros de interés para integrar el focus group del plan de trabajo INTRANT Transporte de Carga y medidas logísticas. Los miembros por

Este documento fue elaborado con fondos de donación de la Unión Europea (UE), administrados por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD). Las opiniones expresadas aquí son responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan la opinión oficial de la UE o de la AFD.



convocar son: HIT Haina, Puerto Santo Domingo, DPW Caucedo, Aerodom, Asociación importadores (ANI), ADOEXPO, ASOLOGIC, ADACAM, ONEC, BASC y RNTT.

- j) Derivado de la sesión del Hub Logístico se realizaron las siguientes actividades:
 - a. Acercamiento con ejecutivos del Puerto de Haina para dar continuidad a la implementación de la Resolución 003 – 2021 que declara el Corredor Logístico de Haina.
 - b. Levantamiento del estado de compromisos contraídos.
 - c. Reunión en INTRANT con el Vicepresidente de Operaciones de HIT para retomar la mesa del Corredor Logístico, levantamiento de necesidades y se abrió la oportunidad para redefinir expectativas a un nivel acorde con las capacidades de INTRANT.

Productos entregados:

Fruto de estas sesiones de trabajo, se desarrollaron los siguientes documentos, que se anexan al informe:

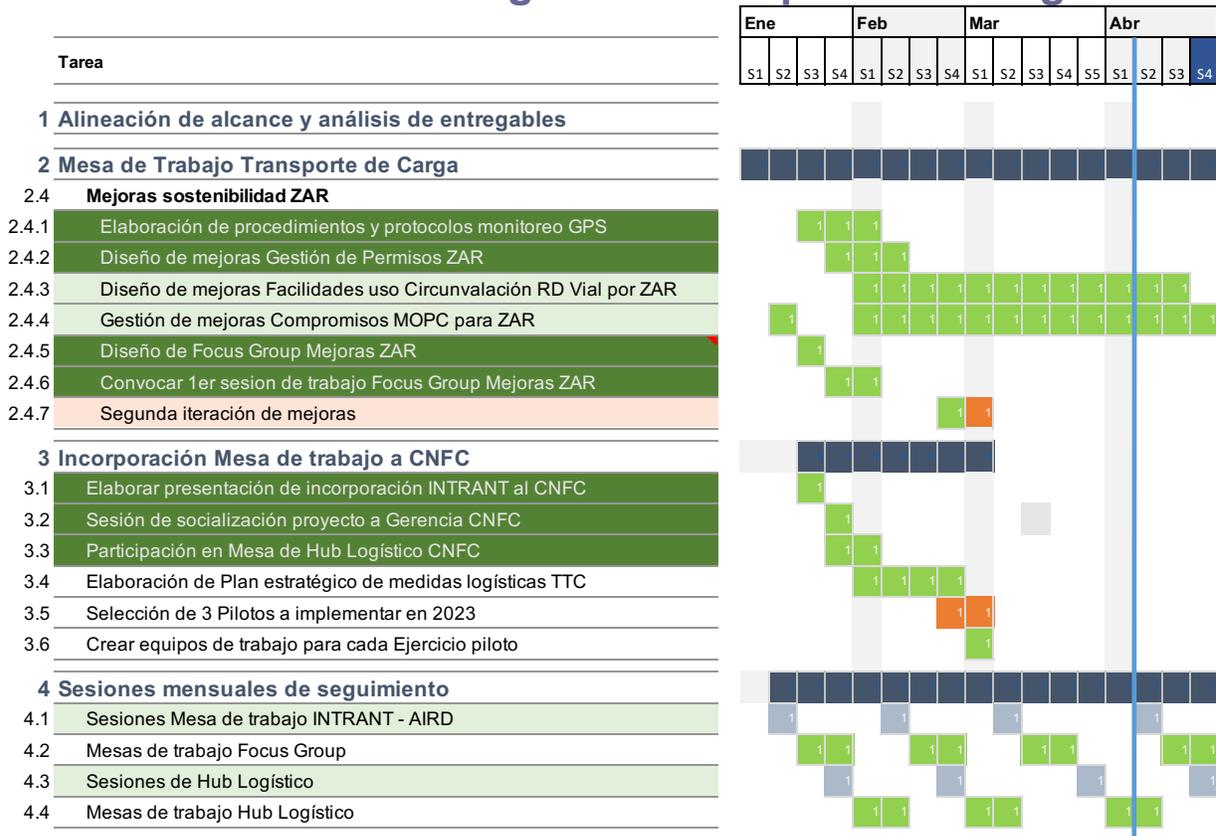
1. Plan de trabajo detallado
2. Reporte de avance: Requerimientos del sistema para el Centro de monitoreo
3. Presentación para socialización Centro de Monitoreo
4. Obras de interés impulso Zona ZAR y necesidades logísticas para transporte de carga en la Circunvalación de Santo Domingo
5. Presentación realizada en sesión del Hub Logístico
6. Levantamiento de necesidades Corredor Logístico Haina

4. RELACIÓN CON PLAN DE TRABAJO

En la siguiente figura se muestra el extracto de actividades a cubrir en el periodo de este informe de actividades.

Ilustración 3 - Cronograma de alto nivel

AIPMUS - 5.1 Mesa logística Transporte de Carga



Fuente: Informe 1 - Plan de Trabajo y Reporte de actividades.

En resumen, las actividades de la Mesa de Trabajo Transporte de Carga, solo continuamos en desarrollo de las actividades 2.4.3, 2.4.4 y 2.4.7 el resto de este grupo de trabajo se ha completado.

La 2.4.6 y 2.4.7 se han incorporado a la tarea 3.4 para su discusión en la mesa del Hub Logístico.

Tareas 3.1, 3.2 y 3.3 se completaron satisfactoriamente, estamos gestionando fecha para reunión de planificación estratégica de medidas logísticas del Transporte de Carga.

En cuanto al grupo de tareas número 4, en este periodo solo se realizó convocatoria de parte de la mesa de Hub Logístico del CNFC, la primera del año de este tema.

5. CIERRE

Resultados:

A partir de este momento INTRANT se encuentra en capacidad para ingresar unidades de carga reales a la plataforma, luego de completar el Registro Nacional de Vehículos de carga para probar los reportes y estabilidad de las validaciones automáticas solicitadas al equipo de Tecnología del INTRANT. Con este nivel de avance, podemos convocar a la mesa de trabajo con el sector privado, coordinado por la AIRD.

En cuanto al corredor logístico de Haina, se dio la oportunidad para revisar necesidades y dialogar sobre las expectativas que nos permitan aportar en la medida de las capacidades reales de la Institución, lo relevante en este momento para ganar terreno se trata de reforzar con agentes DIGESETT las vialidades que componen el corredor.

En cuanto a la mesa del Hub, contamos con el espacio formal para integrar los temas de transporte terrestre desde la óptica logística; se identificaron grandes coincidencias en los asuntos de interés y daremos cumplimiento a los próximos pasos del plan.

Próximos pasos:

Promover sesión de la mesa de transporte de carga con la AIRD y fijar fecha próxima para la mesa del Hub logístico. En cuanto al corredor logístico de Haina las tareas son las siguientes:

- a) INTRANT, completar diseños y cotizaciones incluidos en la Resolución 003-2021.
- b) INTRANT, realizar acercamiento con DIGESETT y MOPC para reactivar su involucramiento en las tareas donde corresponde
- c) HIT, realizar acercamiento con RD Vial para reactivar los compromisos de apoyo a favor del Corredor Logístico de Haina.

Se conserva la expectativa de que posterior al arranque del monitoreo por GPS, nos encontraremos en mejores condiciones para dar inicio a los siguientes ejes:

- a) **Circunvalación:** Mejoras en la señalética y aplicación del descuento a camiones en la Circunvalación de Santo Domingo a cargo de RD Vial.
- b) **Fiscalización:** Planificación de puntos de revisión, Procedimiento, Sanciones e indicadores medición. Incorporación de tecnología.
- c) **Normativa:** Propuesta de mejoras en la redacción de la ordenanza municipal. Texto fácil de interpretar y que contenga los consensos logrados.



- d) **Capacitación:** Mismo entendimiento de las restricciones y normativa a todos los involucrados con el transporte de carga, primordialmente, i) choferes, ii) solicitante de permisos, iii) agentes de la DIGESET, entre otros.

Como evidencia del trabajo realizado, se anexan:

1. Plan de trabajo detallado (Ilustración 1)
2. Reporte de avance: Requerimientos del sistema para el Centro de monitoreo – Anexo 1
3. Presentación para socialización Centro de Monitoreo – Anexo 2
4. Obras de interés impulso Zona ZAR y necesidades logísticas para transporte de carga en la Circunvalación de Santo Domingo – Ilustración 2 y Anexo 3
5. Presentación realizada en sesión del Hub Logístico – Anexo 4
6. Levantamiento de necesidades Corredor Logístico Haina – Anexo 5

---- Última línea ----



6. SECCIÓN ANEXOS

Este documento fue elaborado con fondos de donación de la Unión Europea (UE), administrados por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD). Las opiniones expresadas aquí son responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan la opinión oficial de la UE o de la AFD.

Alejandro Rojas - Consultor individual.



ANEXO 1 – Reporte de avance: Requerimientos del sistema para el Centro de monitoreo (1/4)

Implementación Centro de Monitoreo

Listado de Requerimientos funcionales del Sistema de monitoreo GPS

Apoyo a la Implementación y la Gestión de un Programa de Movilidad Urbana Sostenible en La República Dominicana en La República Dominicana y del Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Gran Santo Domingo - AIPMUS

No.	Requerimientos de la plataforma	Responsable	Fecha de Entrega	Estatus	Observaciones Lebusco	Observaciones INTRANT
1	El servicio de monitoreo del Transportes privados de Carga mediante dispositivos GPS se basa en un sistema capaz de generar de forma automática, alertas de incumplimiento, reflejadas en la pantalla del técnico de monitoreo de la Dirección de Transporte de Carga del INTRANT	Direcciones Transporte de Carga y Tecnología de la Información INTRANT	No definido	No iniciado		
2	Contar con Roles de usuario: Administrador, Supervisor y Analista(5) Monitoreo	Proveedor	No definido	completado	El proveedor dice que ya fue entregado	Aunque el proveedor informa que ya esta entregado aun no se cuenta con esos roles por lo que debe hacerse la solicitud al proveedor vía la dirección de TIC NOTA al 14/03/2023: esta pendiente que se haga la solicitud por parte de transporte de carga. NOTA al 21/03/2023: Carga solicitó vía correo el 15/03/23 la creación de los roles y aún está en proceso. NOTA al 31/03/2023: Se crearon los roles Analista de Monitoreo (supervisor) y Monitorista.
3	Creación de usuario personal para cada analista, supervisor y administrador del sistema.	Proveedor	No definido	completado	Enviar los correos con la descripción de sus roles y jerarquías	El proveedor informa que puede hacerlo en 30 minutos despues de la solicitud, debe hacer la solicitud la dirección de TIC en base a los roles y las jerarquías. NOTA al 14/03/2023: esta pendiente que se haga la solicitud por parte de transporte de carga.
4	Validar que cada vehiculo al registrarse en la plataforma, cuente con todos los datos requeridos, antes de estar disponible para su monitoreo	TIC INTRANT	No definido	En proceso		Ti es quien lo debe hacer NOTA al 14/03/2023: esta pendiente que se haga la solicitud por parte de transporte de carga. NOTA 21/03/2023: Carga envió la solicitud a TIC INTRANT con los datos requeridos para registrarse en la plataforma.
5	El sistema debe tener capacidad para monitorear hasta 15 mil vehiculo simultaneamente los 365 días del año	Proveedor	23/9/22	completado	La plataforma cuenta con esta capacidad, la misma puede albergar más de 15 mil unidades. mediante acuerdo con el director ejecutivo, lebusco se comprometió a proporcionar las licencias que fueran necesarias si el INTRANT se excede de las 1,000 licencias contratadas hasta agotar procesos de ampliación.	
6	El usuario administrador podrá parametrizar activación alertas ZAR durante los días y horarios de restricción que corresponda a cada Zona y/o tipo de vehiculos	Proveedor	3/3/23	completado	Esta requerimiento fue aplicado a la plataforma, se dejó establecido el horario de entrada de alertas de 6:00 am-8:00 pm.	TIC INTRANT debe especificar quien es el usuario administrador.
7	El sistema debe validar de forma automatizada que cada vehiculo al ingresar a geocerca de la zona ZAR tenga permiso VIGENTE en el SIF.	TIC INTRANT	No definido	completado	Desconocemos el sistema SIF, solo hemos trabajado con las api de consumo para validación de permisos otorgados por INTRANT.	TIC INTRANT debe definir cuales son los criterios para compartir la informacion (acuerdo de confidencialidad o documento legal sobre responsabilidades, etc) con el proveedor y que tipo de informacion va a compartir.
8	El sistema debe generar alerta de incumplimiento al transitar por las vías No permitidas, identificadas en su correspondiente geocerca.	Proveedor	3/3/23	completado	Geocerca Zar corregida el día 3/3/2023. Notar: Esta geocerca ha sido corregida en multiples ocasiones, buscando su perfección, la misma fue creada por LEBUSCO manualmente ya que no existia un formato KML de la misma.	
9	La pantalla del Tecnico de Monitoreo debe contar con: - Ingreso por usuario y contraseña -Pantalla de monitoreo con filtros de selección de monitoreo: i) Por tipo de camión (ej. Cantidad ejes, sector industrial, etc), ii) Por zona ZAR, iii) Por tipo de alerta, iv) Todas las alertas; y un segundo nivel de filtro: i) Alertas en vivo, vi) Alertas de un rango de fechas (hasta 30 días hacia atras) - Los campos mínimos a mostrar son: i) Tipo de alerta, ii) Placa camión, iii) Tipo camión, iv) Fecha, v) Hora, vi) Indicador de reincidencia (Placa con Sanciones anteriores), vii) propietario del vehiculo, viii) Nuevo registro (vehículo incorporado a GPS los primeros 15 días) y el sistema permite ordenar la data por cualquiera de estos campos. - Dashboard del usuario de Monitoreo. - Cambio de Estatus	Proveedor	N/A	En proceso	Estos requerimientos son ajustes costumizados los cuales lebusco deberá trabajar bajo desarrollo. los mismos no están contemplados en lo solicitado de manera original.	Los siguientes campos se debera realizar para una siguiente etapa debido a que el TDR no lo contemplo para la primera fase: La pantalla del Tecnico de Monitoreo debe contar con: - Ingreso por usuario y contraseña -Pantalla de monitoreo con filtros de selección de monitoreo: i) Por tipo de camión (ej. Cantidad ejes, sector industrial, etc), ii) Por zona ZAR, iii) Por tipo de alerta, iv) Todas las alertas; y un segundo nivel de filtro: i) Alertas en vivo, vi) Alertas de un rango de fechas (hasta 30 días hacia atras) el sistema permite ordenar la data por cualquiera de estos campos. - Dashboard del usuario de Monitoreo. - Cambio de Estatus NOTA al 14/03/2023: esta pendiente que se haga la solicitud por parte de transporte de carga. NOTA al 21/03/2023: Carga realizó el requerimiento vía correo el 15/03/23 y aún está en proceso. NOTA al 31/03/2023: La Dirección de Carga se encuentra en la etapa de prueba de la plataforma de acuerdo a los requerimientos solicitados.

Este documento fue elaborado con fondos de donación de la Unión Europea (UE), administrados por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD). Las opiniones expresadas aquí son responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan la opinión oficial de la UE o de la AFD.

Alejandro Rojas - Consultor individual.



ANEXO 1 – Reporte de avance: Requerimientos del sistema para el Centro de monitoreo (2/4)

Implementación Centro de Monitoreo Listado de Requerimientos funcionales del Sistema de monitoreo GPS

Apoyo a La Implementación y la Gestión de un Programa de Movilidad Urbana Sostenible en La República Dominicana y del Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Gran Santo Domingo - AIPMUS

No.	Requerimientos de la plataforma	Responsable	Fecha de Entrega	Estatus	Observaciones Lebusco	Observaciones INTRANT
10	<p>La pantalla del SUPERVISOR debe contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ingreso por usuario y contraseña - Acceso a Pantalla de monitoreo con todos los campos y atributos del usuario: Monitoreo. - Acceso a Pantalla del Supervisor con los siguientes campos y opciones: <ul style="list-style-type: none"> Primer filtro de selección - a) Por Estatus, b) Todos los estatus, c) Rango de fechas (hasta 60 días hacia atrás) Segundo filtro de selección: Por tipo de camión (ej. Cantidad ejes, sector industrial, etc), ii) Por zona ZAR, iii) Por tipo de alerta, iv) Todas las alertas; - Los campos mínimos a mostrar son: <ul style="list-style-type: none"> i) Tipo de alerta, ii) Placa camión, iii) Tipo camión, iv) Fecha, v) Hora, vi) Indicador de reincidencia (Placa con Sanciones anteriores), vii) propietario del vehículo, viii) Nuevo registro, (vehículo incorporado a GPS los primeros 15 días) ix) Casos cerrados por el usuario de monitoreo (Estatus Error y Causa) y el sistema permite ordenar la data por cualquiera de estos campos. - Dashboard del usuario de Monitoreo. - Dashboard del usuario de Supervisión. - Opción con permiso de Cambio de Estatus 	Proveedor	N/A	En proceso	Estos requerimientos son ajustes customizados los cuales lebusco deberá trabajar bajo desarrollo. los mismos no están contemplados en lo solicitado de manera original.	<p>Hay que definir tipos de usuarios del sistema y revisar con TI NOTA al 14/03/2023: esta pendiente que se haga la solicitud por parte de transporte de carga. NOTA al 21/03/2023: Carga realizó el requerimiento vía correo el 15/03/23 y aún está en proceso. NOTA al 31/03/2023: La Dirección de Carga se encuentra en la etapa de prueba de la plataforma de acuerdo a los requerimientos solicitados.</p>
11	Dashboard para un periodo de tiempo seleccionado de las alertas que contenga, cantidad de alertas, grafico por tipo de incumplimiento, por tipo de vehículo, por sector industrial, por zona ZAR.	Sistema	No definido	En proceso	Debe tomar en cuenta los rangos de hora y fecha	El proveedor informa que puede hacerlo en 5 minutos despues de la solicitud, debe hacer la solicitud la direccion de TIC. NOTA al 14/03/2023: esta pendiente que se haga la solicitud por parte de transporte de carga. NOTA al 21/03/2023: Carga realizó el requerimiento vía correo el 15/03/23 y aún está en proceso. NOTA al 31/03/2023: La Dirección de Carga se encuentra en la etapa de prueba de la plataforma de acuerdo a los requerimientos solicitados.
12	<p>Al seleccionar una alerta para análisis, el sistema despliega la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre de la Empresa o Propietario - Teléfono del representante - Correo del representante - Provincia - Código de Identificador Vehicular (CIV) - Ficha de la unidad - Placa - Número de matricula - Chasis - Tipo de Vehículo (color, marca, modelo, año) - IME - Tipo de Evento - Imagen o captura de pantalla de la Alerta. - Fecha del evento - Hora del evento - Lugar donde se produjo el evento - Comentario del evento - Estatus, etc. - Cantidad acumulada de Alertas por tipo - En caso de permiso vencido, indicar la fecha de vigencia del último permiso. 	Sistema	No definido	En proceso		<p>NOTA al 14/03/2023: esta pendiente que se haga la solicitud por parte de transporte de carga esta responsabilidad pertenece a la determinación de roles. NOTA al 21/03/2023: Carga realizó el requerimiento vía correo el 15/03/23 y aún está en proceso. NOTA al 31/03/2023: La Dirección de Carga se encuentra en la etapa de prueba de la plataforma de acuerdo a los requerimientos solicitados.</p>
13	El sistema debe permitir que la información desplegada en pantalla se extraiga en forma de reportes que sean exportables a formatos excel y PDF .	Proveedor	No definido	completado	Debe tomar en cuenta los rangos de hora y fecha	El proveedor informa que puede hacerlo en 5 minutos despues de la solicitud, debe hacer la solicitud la direccion de TIC.
14	El sistema debe permitir la generación de diferentes tipos de reportes que incluyan la información detallada en el punto #12, incluyendo la imagen del mapa donde se detectó el incumplimiento.	Proveedor	No definido	En proceso	Debe suministrar las especificaciones para cada uno de los informes o crear una sesión para su elaboración. este punto fue tratado y capacitado al primer grupo de trabajo del centro de monitoreo de transporte de carga.	<p>El proveedor informa que puede hacerlo en 20 minutos despues de la solicitud, debe hacer la solicitud la direccion de TIC. NOTA al 14/03/2023: esta pendiente que se haga la solicitud por parte de transporte de carga. NOTA al 21/03/2023: Carga realizó el requerimiento vía correo el 15/03/23 y aún está en proceso. NOTA al 31/03/2023: La Dirección de Carga se encuentra en la etapa de prueba de la plataforma de acuerdo a los requerimientos solicitados.</p>
15	El sistema debe generar de forma automatizada un ID de caso para cada evento que genere Alerta, este identificador permanecerá vigente y visible en todos los demas reportes y flujo de información del sistema.	Proveedor	23/9/22	completado	Cada id generado inicia con la siguiente secuencia: entrada.geo6/#####	
16	Las alertas se deben generar en tiempo real, es decir, al instante de ocurrir el evento.	Proveedor	N/A	N/A	Validar la modalidad de consumo con el equipo de tecnología.	

Este documento fue elaborado con fondos de donación de la Unión Europea (UE), administrados por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD). Las opiniones expresadas aquí son responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan la opinión oficial de la UE o de la AFD.

Alejandro Rojas - Consultor individual.



ANEXO 1 – Reporte de avance: Requerimientos del sistema para el Centro de monitoreo (3/4)

Implementación Centro de Monitoreo Listado de Requerimientos funcionales del Sistema de monitoreo GPS



Apoyo a la Implementación y la Gestión de un Programa de Movilidad Urbana Sostenible en La República Dominicana y del Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Gran Santo Domingo - AIPMUS

● Completado
● En Proceso
● No iniciado

No.	Requerimientos de la plataforma	Responsable	Fecha de Entrega	Estatus	Observaciones Lebusco	Observaciones INTRANT
17	El sistema permite al usuario de monitoreo seleccionar una alerta y ver el detalle del vehículo y su incumplimiento.	Monitoreo	23/9/22	completado	●	Ver perfil de monitor, sección de alertas y entidades.
18	El sistema permite al usuario de monitoreo marcar la alerta seleccionada en estatus: En Análisis.	Monitoreo	23/9/22	completado	●	Esto se denomina como caso en seguimiento
19	El sistema permite al usuario de monitoreo marcar la alerta seleccionada en estatus: "Error" para los casos en que se generó un Falso positivo, el cual, deberá reportar a la Dirección de Tecnología.	Monitoreo	No definido	completado	●	Esto se denomina como caso ignorado Los falsos positivos no se registran en el sistema ni generan reportes. NOTA al 14/03/2023: esta pendiente que se haga la solicitud por parte de transporte de carga esta responsabilidad pertenece a la determinación de roles. NOTA al 21/03/2023: Carga realizó el requerimiento vía correo el 15/03/23 y aún está en proceso.
20	El sistema solicita motivo o justificación al usuario de monitoreo que ha marcado una alerta en estatus: "Error".	Monitoreo	No definido	completado	●	Esto se denomina como caso ignorado, también en la parte de comentario permite al operador explicar el error Los falsos positivos no se registran en el sistema ni generan reportes. NOTA al 14/03/2023: esta pendiente que se haga la solicitud por parte de transporte de carga esta responsabilidad pertenece a la determinación de roles. NOTA al 21/03/2023: Carga realizó el requerimiento vía correo el 15/03/23 y aún está en proceso.
21	El sistema registra la fecha, hora, nombre y ID de usuario que realice cada uno de los cambios de estatus en las alertas, este identificador permanecerá vigente y visible en todos los demás reportes y flujo de información del sistema.	Proveedor	No definido	completado	●	Debe especificar como desea generar el reporte y las jerarquías de acceso al mismo. A trabajar, definir roles de monitoreo NOTA al 14/03/2023: esta pendiente que se haga la solicitud por parte de transporte de carga esta responsabilidad pertenece a la determinación de roles. NOTA al 21/03/2023: Carga realizó el requerimiento vía correo el 15/03/23 y aún está en proceso.
22	Para los casos marcados por monitoreo en Error, el sistema silencia la alerta sobre ese caso en específico.	Proveedor	No definido	En proceso	●	NOTA al 14/03/2023: esta pendiente que se haga la solicitud por parte de transporte de carga esta responsabilidad pertenece a la determinación de roles. NOTA al 21/03/2023: Carga realizó el requerimiento vía correo el 15/03/23 y aún está en proceso. NOTA al 31/03/2023: La Dirección de Carga se encuentra en la etapa de prueba de la plataforma de acuerdo a los requerimientos solicitados.
23	El sistema permite al usuario SUPERVISOR, consultar todos los detalles disponibles de las alertas en estatus: En Análisis.	Supervisor	No definido	En proceso	●	TIC INTRANT debe especificar quien es el supervisor. NOTA al 14/03/2023: esta pendiente que se haga la solicitud por parte de transporte de carga esta responsabilidad pertenece a la determinación de roles. NOTA al 21/03/2023: Carga realizó el requerimiento vía correo el 15/03/23 y aún está en proceso. NOTA al 31/03/2023: La Dirección de Carga se encuentra en la etapa de prueba de la plataforma de acuerdo a los requerimientos solicitados.
24	El sistema permite al usuario SUPERVISOR, cambiar estatus de alertas: "En Análisis" a "Notificada de incumplimiento" o "Desestimada"	Supervisor	No definido	En proceso	●	El sistema cuenta con la opción mencionada. El sistema no realiza esta acción NOTA al 14/03/2023: esta pendiente que se haga la solicitud por parte de transporte de carga esta responsabilidad pertenece a la determinación de roles. NOTA al 21/03/2023: Carga realizó el requerimiento vía correo el 15/03/23 y aún está en proceso. NOTA al 31/03/2023: La Dirección de Carga se encuentra en la etapa de prueba de la plataforma de acuerdo a los requerimientos solicitados.
25	El sistema permite al usuario SUPERVISOR, observar casos: "Notificada de incumplimiento" para cambio de estatus: "Sancionada" o "Desestimada"	Supervisor	No definido	En proceso	●	El sistema cuenta con la opción mencionada. El sistema no realiza esta acción NOTA al 14/03/2023: esta pendiente que se haga la solicitud por parte de transporte de carga esta responsabilidad pertenece a la determinación de roles. NOTA al 21/03/2023: Carga realizó el requerimiento vía correo el 15/03/23 y aún está en proceso. NOTA al 31/03/2023: La Dirección de Carga se encuentra en la etapa de prueba de la plataforma de acuerdo a los requerimientos solicitados.
26	El sistema permite al usuario SUPERVISOR, imprimir o descargar archivo Excel o PDF las alertas en estatus: "En Análisis", "Notificada de incumplimiento", "Sancionada" y/o "Desestimada" por rango de fechas, propietario de vehículos, tipo de alerta o por Estatus.	Supervisor	No definido	En proceso	●	Los usuarios designados podrán descargar en los formatos mencionados las alertas indicadas. El sistema no tiene todas estas opciones de reporte. NOTA al 14/03/2023: esta pendiente que se haga la solicitud por parte de transporte de carga esta responsabilidad pertenece a la determinación de roles. NOTA al 21/03/2023: Carga realizó el requerimiento vía correo el 15/03/23 y aún está en proceso. NOTA al 31/03/2023: La Dirección de Carga se encuentra en la etapa de prueba de la plataforma de acuerdo a los requerimientos solicitados.
27	El sistema cuenta con un Dashboard del Supervisor con las estadísticas en número y gráfico de las alertas en estatus: "En Análisis", "Notificada de incumplimiento", "Sancionada" y/o "Desestimada" por rango de fechas, propietario de vehículos, tipo de alerta o por Estatus.	Supervisor	No definido	En proceso	●	Dashboard general de alertas entregadas con la solución-plataforma. el mismo es customizable a requerimientos. El sistema solo visualiza alertas generadas y en seguimiento. NOTA al 14/03/2023: esta pendiente que se haga la solicitud por parte de transporte de carga esta responsabilidad pertenece a la determinación de roles. NOTA al 21/03/2023: Carga realizó el requerimiento vía correo el 15/03/23 y aún está en proceso. NOTA al 31/03/2023: La Dirección de Carga se encuentra en la etapa de prueba de la plataforma de acuerdo a los requerimientos solicitados.

Este documento fue elaborado con fondos de donación de la Unión Europea (UE), administrados por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD). Las opiniones expresadas aquí son responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan la opinión oficial de la UE o de la AFD.

Alejandro Rojas - Consultor individual.



ANEXO 1 – Reporte de avance: Requerimientos del sistema para el Centro de monitoreo (4/4)

Implementación Centro de Monitoreo Listado de Requerimientos funcionales del Sistema de monitoreo GPS



Apoyo a La Implementación y la Gestión de un Programa de Movilidad Urbana Sostenible en La República Dominicana y del Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Gran Santo Domingo - AIPMUS

● Completado
● En Proceso
● No Iniciado

No.	Requerimientos de la plataforma	Responsable	Fecha de Entrega	Estatus	Observaciones Lebusco	Observaciones INTRANT
28	Depurar la base de datos utilizada para la configuración y pruebas. La gran mayoría de camiones se encuentran con datos faltantes o no son camiones de 4 o más ejes.	Proveedor	3/3/23	En proceso ●		Se notificara a los usuarios para que realicen su registros de GPS. NOTA al 31/03/2023: La Dirección de Carga se encuentra en la etapa de prueba de la plataforma de acuerdo a los requerimientos solicitados.
29	Lograr una estabilidad y disponibilidad y agilidad de respuesta de la plataforma sin interrupciones al 100% del tiempo en el horario del centro de monitoreo de lunes a viernes de 6AM a 8PM, sábados y domingos de 8AM a 12PM.	TIC INTRANT	N/A	No iniciado ●		
30	Contar con un soporte técnico de apoyo ante cualquier eventualidad en el sistema.	Proveedor	No definido	completado ●		
31	Se debe asegurar cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales en tema de protección de datos y privacidad de la información ya que la institución esta accediendo a información comercialmente sensible de los empresarios dominicanos y extranjeros con negocios en el territorio dominicano, por tanto, todo personal, propio o tercero deberá firmar Acuerdos de confidencialidad, cumplir los filtros exigidos en la Ley Antisoborno y las compañías terceras involucradas deberán firmar un Contrato con INTRANT que cumpla con la debida diligencia en materia de protección de datos y privacidad de la información, con limites de responsabilidad muy claros para ambas partes y haber cursado prolijamente el proceso de Compras y contrataciones del Estado Dominicano.	Proveedor	No definido	No iniciado ●		
32	La Dirección de Tecnología del INTRANT deberá impartir una sesión de formación presencial en Centro de Monitoreo, que detalle la siguiente información del sistema de posicionamiento GPS:	TIC INTRANT	No definido	No iniciado ●		
33	Entregar manual con la Descripción del Sistema, procedimiento de gestión, incluyendo los perfiles de acceso, jerarquía de usuarios y permisos, creación de Geocercas, Eventos y zonas de interés.	Proveedor	No definido	No iniciado ●	Una vez se haya hecho la solicitud se elaborara en un periodo de 24 horas.	Se debe hacer la solicitud al proveedor para la realización de la tarea.
34	Descripción del dispositivo con las capacidades mínimas a instalar en los vehiculos para poder recibir los eventos requeridos en el Reglamento de Carga.	Proveedor	No definido	N/A	No Aplica, va vinculado al punto 33.	N/A
35	Manual de configuración de alarmas y gestión de parámetros para visualización de dashboards, reportes y cartografía a nivel Supervisor.	Proveedor	No definido	N/A	No Aplica, va vinculado al punto 33.	N/A

Este documento fue elaborado con fondos de donación de la Unión Europea (UE), administrados por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD). Las opiniones expresadas aquí son responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan la opinión oficial de la UE o de la AFD.

Alejandro Rojas - Consultor individual.



ANEXO 2 – Presentación para socialización Centro de Monitoreo (Archivo adjunto)

Este documento fue elaborado con fondos de donación de la Unión Europea (UE), administrados por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD). Las opiniones expresadas aquí son responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan la opinión oficial de la UE o de la AFD.

Alejandro Rojas - Consultor individual.



INTRANT

CENTRO DE MONITOREO DE TRANSPORTE DE CARGA

¿QUÉ ES EL CENTRO DE MONITOREO DE TRANSPORTE DE CARGA DEL INTRANT?

Consiste en una plataforma de replicación de alertas de GPS, la cual identifica eventos puntuales que van en violación a la Ley No. 63-17 y al reglamento 258-20 de Transporte de Carga, durante su trayecto de origen a destino.

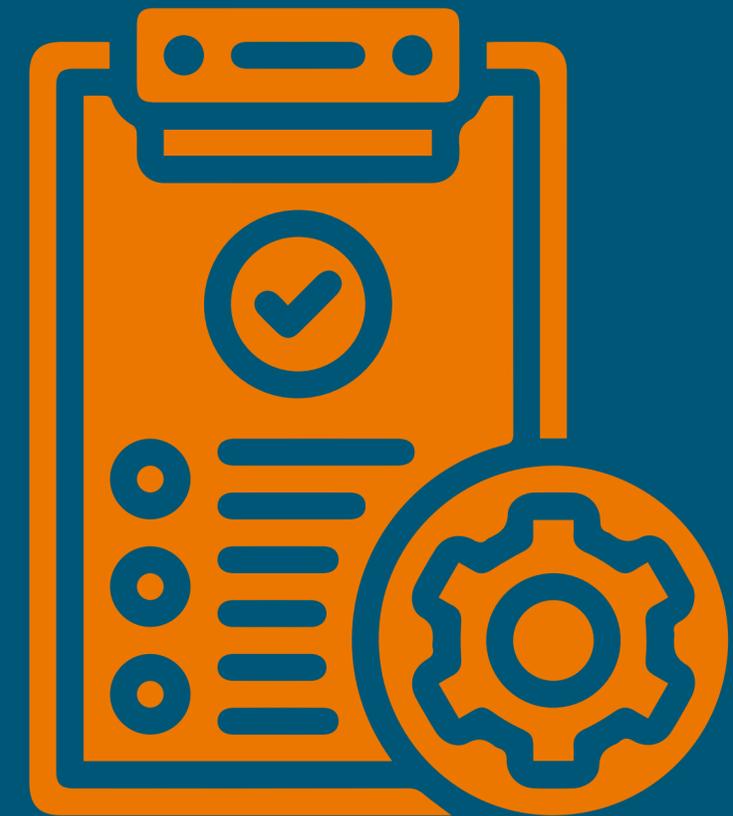
La plataforma tecnológica realizará el monitoreo las 24 horas al día, los 7 días de la semana.



FUNCIONES DEL CENTRO DE MONITOREO DE CARGA

Funciones:

- Monitorear las alertas de las violaciones a las disposiciones de la ley 63-17 y sus reglamentos.
- Notificar a los usuarios y/o clientes sobre las violaciones cometidas por su o sus unidades a las disposiciones de la ley 63-17 y sus reglamentos
- Evaluar las evidencias presentadas por los usuarios y/o clientes cuando sean presentadas, determinando la validez de las mismas.
- Solicitar la sanción administrativa de las unidades cuando sea aplicable por incumplimiento a las disposiciones de la ley 63-17 y sus reglamentos



PERMISO PARA ZONA DE ACCESO RESTRINGIDO AL TRANSPORTE DE CARGA

Requisitos:

- Matrícula del o los vehículos.
- Seguro vigente.
- Sistema de GPS Instalado en la unidad.
- Estar registrado en el Registro Nacional de Vehículos de Carga RNVC.
- El permiso puntual requiere de especificación de origen y destino (al menos uno debe ser dentro de la ZAR), fecha que realizará el transporte o servicio y ruta predefinida.
- Los permisos recurrentes destinados para empresas de sectores priorizados con operaciones recurrentes y/o que manejen grandes volúmenes diarios de carga, deberán presentar su plan de transporte (plan logístico).
- Los permisos para transportes extrapesados deberán presentar su plan de transporte y el permiso especial que le autoriza al transporte extrapesado (doble cola o sobredimensionado y/o sobrepeso).



PERMISO PARA ZONA DE ACCESO RESTRINGIDO AL TRANSPORTE DE CARGA

Informaciones Adicionales

- La operativa del permiso contempla una Zona de Acceso Restringido (coincidente con los límites del Distrito Nacional) para todos los vehículos de carga de 4 a 6 ejes, a la que solo podrán acceder con un permiso justificado en horario de 6:00 AM a 8:00 PM. Las unidades de transporte de 7 o más ejes y las doble colas también deberán solicitar permisos específicos para transitar en el interior del Gran Santo Domingo (definido por el perímetro de la Avenida de Circunvalación) en el mismo horario.
- El otorgamiento de permisos no es automático, y estará condicionado a la justificación aportada por el solicitante.
- El horario de 8:00 pm y 6:00 AM no se encuentra restringido y los vehículos pueden ingresar a la ZAR y el Gran Santo Domingo sin necesidad de este permiso o justificación.



INTRANT

PERMISO PARA ZONA DE ACCESO RESTRINGIDO AL TRANSPORTE DE CARGA

Procedimiento:

Acceder a la página Web del INTRANT: www.intrant.gob.do.

Seleccionar el servicio en el Banner alusivo “**Solicitud Permiso para Zona de Acceso Restringido (ZAR)**”.

Seleccionar una de las tres opciones disponibles:

- Recurrente
- Puntual (1-2 días)
- Extrapesado

Ingresar al sistema con el número de cédula/RNC del solicitante en caso de que sea recurrente y con el número de placa y cedula del propietario para los permisos puntuales o extra-peso.

Completar los campos del formulario digital con los datos requeridos.

Cargar plan de transporte o plan logístico en los permisos recurrentes y extrapesado.

La respuesta de aprobación o rechazo a su permiso llegará al correo indicado en el formulario.

- Cuando es aprobado el permiso será entregado como un archivo adjunto a través de un documento PDF con un código QR.
- Cuando es rechazado el correo contendrá las razones por las cuales fue rechazado el otorgamiento del permiso



INTRANT

PERMISO PARA ZONA DE ACCESO RESTRINGIDO AL TRANSPORTE DE CARGA

Se recomienda:

- Realizar sus operaciones en el horario de 8:00 pm y 6:00 AM que no se encuentra restringido.
- Utilizar vehículos de 2 y 3 ejes para la distribución de mercancías en el interior de la ZAR.
- Evitar la solicitud de permisos que combinen la realización de desplazamientos urbanos e interurbanos utilizando el mismo vehículo.
- Los vehículos con permiso deberán llevarlo impreso, para mostrarlo a los agentes de DIGESETT en caso de ser requerido.
- DIGESETT controlará la validez de los permisos en las vías y el Centro de Monitoreo de Transporte de Carga vigilará su utilización inadecuada. En caso de que se identifique una infracción, el vehículo será retenido y se aplicará la sanción correspondiente.
- La empresa cuya actividad sea el transporte de carga, tendrá la obligación de presentar el permiso de circulación en todo momento cuando el destino de la carga sea el malecón turístico de Santo Domingo.



PERMISO PARA ZONA DE ACCESO RESTRINGIDO AL TRANSPORTE DE CARGA

Descripción:

Es un permiso que autoriza al transporte de carga a ingresar a la Zona de Acceso Restringido (ZAR) para cargar o descargar mercancías o realizar un servicio dentro de la ZAR.

A quién va dirigido:

Para todos los vehículos de cargas y equipos pesados de 4 ejes en adelante que quieran ingresar en la ZAR.

Costo:

Gratis

Tiempo de entrega:

Puntual: 30 minutos
Recurrente y Extrapesado: 1-2 días hábiles.

Vigencia:

Puntual: 1-2 días calendario.
Recurrente y Extrapesado: 3 meses.



INTRANT

ESTADÍSTICAS DE PERMISOS PARA ZAR DE OCT – 21 HASTA OCT - 22

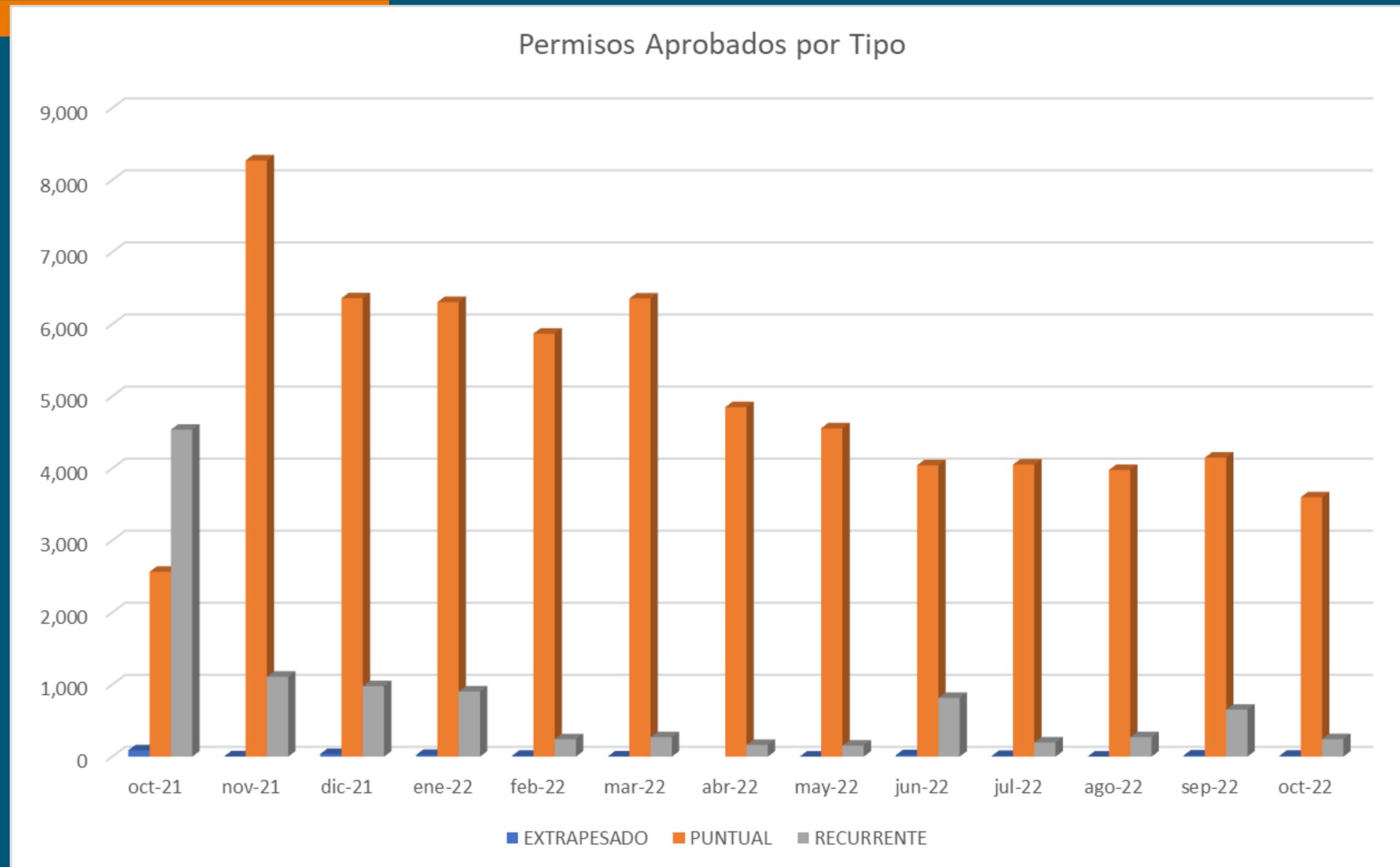


DIAGRAMA DEL SISTEMA GPS

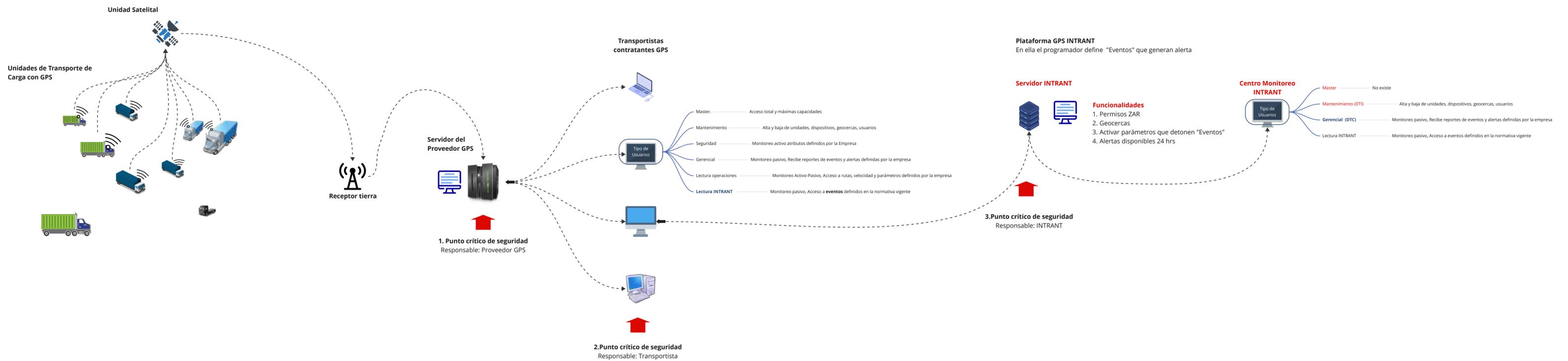


DIAGRAMA DEL SISTEMA GPS

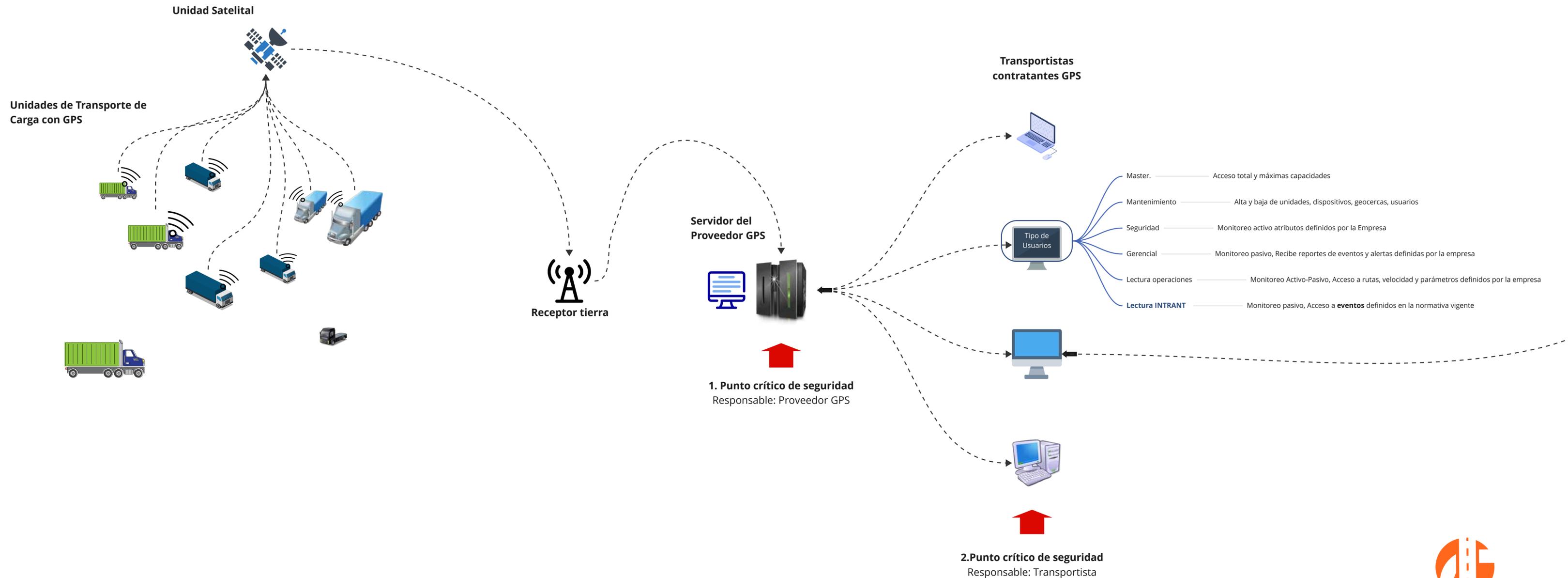
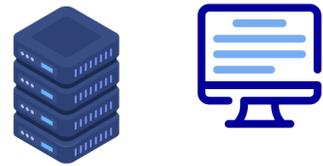


DIAGRAMA DEL SISTEMA GPS

Plataforma GPS INTRANT

En ella el programador define "Eventos" que generan alerta

Servidor INTRANT



Funcionalidades

1. Permisos ZAR
2. Geocercas
3. Activar parámetros que detonen "Eventos"
4. Alertas disponibles 24 hrs

Centro Monitoreo INTRANT



- Master — No existe
- Mantenimiento (DTI) — Alta y baja de unidades, dispositivos, geocercas, usuarios
- Gerencial (DTC) — Monitoreo pasivo, Recibe reportes de eventos y alertas definidas por la empresa
- Lectura INTRANT — Monitoreo pasivo, Acceso a eventos definidos en la normativa vigente

3. Punto crítico de seguridad
Responsable: INTRANT



DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO





REGISTRO DEL GPS

El cliente deberá formalizar el registro de los GPS de las unidades de transporte de carga que tenga disponible, en el Centro de Monitoreo de Transporte de Carga vía online en la plataforma del INTRANT, una vez haya creado el usuario de lectura para la Institución, en su proveedor de servicio GPS, llenando los campos previsto en el formulario.

Nota: para hacer el registro de GPS es indispensable que el cliente cuente con el Registro Nacional de Transporte de Carga (RNVC) y haber creador el usuario de lectura para el INTRANT en su plataforma de GPS.

Campos a solicitar en el formulario online para el registro de GPS de las unidades de Transporte de Carga.

Datos del Propietario:

- Nombre de la Empresa o Propietario
- RNC o Cédula
- Teléfono del representante
- Correo del representante
- Provincia
- USUARIO y Contraseña
- URL de la plataforma

Datos por vehículo:

- Placa
- Tipo de Vehículo (color, marca, modelo, año)
- Número CIV
- Número de matrícula
- Chasis
- IMEI

REGISTRO DEL GPS



Registro de GPS para monitoreo de Transporte de Cargas
DIRECCION DE TRANSPORTE DE CARGA

REGISTRANDO SOLICITUD

CIV: 2019085

Tipo:	CARGA
Número de Placa:	L324464
Chasis:	LCR5U3110DX552516
Marca:	GONOW
Propietario:	ALMONTE INGENIERIA Y TECNOLOGIA SRL
Modelo:	WAY CARGO
RNC Propietario:	101595906
Año:	2013
Color:	BLANCO

Email Representante:	Teléfono Representante:	Ficha: 2019085
URL Proveedor GPS:		
IMEI:	UsuarioGPS:	PasswordGPS:

POLITICA DE PRIVACIDAD

ACEPTO QUE ESTE INSTITUTO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE, (INTRANT) ACCEDA A MI SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS), CON EL OBJETIVO DE MONITOREAR EL ACCESO DE MIS CAMIONES A LA ZONA DE ACCESO RESTRINGIDO (ZAR), CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA LEY 63-17, DE MOVILIDAD, TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DE LA REPUBLICA DOMINCANA, EL DECRETO 258-20, QUE EMITE EL REGLAMENTO DE TRANSPORTE DE CARGA Y SUS NORMAS DERIVADAS. TODA INFORMACION RECOGIDA EN ESTE SISTEMA SERA PARA USO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE DEL INTRANT, NO PUDIENDO DIVULGAR INFORMACION A UN TERCERO NI USARLA PARA OTROS FINES.

Estoy de acuerdo



GENERACIÓN DE ALERTA POR EVENTO

Un evento es una acción realizada por el vehículo de transporte de carga, en respuesta a parámetros establecidos y es detectada por la plataforma GPS disparando una alerta en la pantalla de monitoreo.

La generación de la alerta se produce cuando, el sistema de monitoreo identifica un evento realizado por uno o mas vehículos (en esta etapa del proyecto una entrada NO autorizada a las Zonas de Acceso Restringido (ZAR)), presentado la ubicación exacta donde dicho evento fue efectuado.



INTRANT

CÓMO INTRANT MANEJARÁ LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA

Usuario de Lectura

- El INTRANT solo vera la posición donde se genere el evento, mediante una alerta activada en el Sistema de Monitoreo de Transporte de Carga por acceso NO autorizado a la ZAR.
- El cliente debe crearle al INTRANT un usuario de lectura en su proveedor de servicio GPS para poder vincularlo en Sistema de Monitoreo de Transporte de Carga y además de los datos de la o las unidades y IMEI del GPS.
- INTRANT solo tendrá acceso a los campos donde el cliente le otorgue el permiso para monitorear los eventos que se puedan generar

Seguridad del Sistema

- El INTRANT velara en todo momento por el resguardo de usuarios y contraseñas provistos por los propietarios de vehículos de carga a monitorear.
- El INTRANT cuenta con el Uso HTTPS para proteger la data que viaja entre el servidor de Plataforma INTRANT y la plataforma del usuario de transporte.
- El INTRANT cuenta en su plataforma con una protección contra Inyección SQL.



EVALUACIÓN DEL CASO

Una vez se hace la comunicación por las vías disponibles al cliente sobre la alerta generada por su o sus unidades, tiene un plazo de 72 horas para poder justificar dicho evento, mostrando debidamente pruebas que evidencien dicho acto, las cuales serán analizadas por el personal del INTRANT para determinar si le corresponde una sanción administrativa por incumplir la ley 63-17 y/o el reglamento de transporte de carga, en caso de que el cliente no de una respuesta en el plazo establecido el evento será evaluado a partir de la información disponible, analizando además si es una falta recurrente o alguna otra observación con la que cuente la o las unidades a sancionar.



INTRANT

ACCEDER A ZONA DE ACCESO RESTRINGIDO SIN PERMISO. REGLAMENTO NO. 258-20 ART. 69.

Artículo 69. Sanciones por transportar cargas sin la documentación requerida. Todo conductor de vehículo que transporte cargas deberá presentar, al ser requerido por la autoridad competente, como mínimo **los documentos indicados en el artículo 57** del presente Reglamento. De no poseer cualquiera de los documentos indicados será sancionado con una multa de un (1) salario mínimo y la reducción de los puntos en la licencia de conducir que determine el Reglamento de Licencia de Conducir.

1. Copia de Matrícula de propiedad de los vehículos de carga del conjunto.
2. Póliza de seguro vigente.
3. Copia de certificado de registro del INTRANT.
4. Marbete de inspección técnica vehicular vigente.
5. Licencia de conducir del conductor adecuada a la clase del vehículo.
6. Permiso de transporte de carga (cuando aplique) para cada vehículo del conjunto.
7. Permiso de transporte de carga especial (cuando aplique).
8. Permiso para transportar mercancías y residuos de alto riesgo (cuando aplique).
9. Manifiesto de carga o documentos que indiquen nombre del operador de transporte, el operador generador de la carga, datos del bien transportado, factura o documento de propiedad de la mercancía.
10. Formularios de declaración de aduana (cuando aplique).



INTRANT

RÉGIMEN DE CONSECUENCIAS



En caso de que aplique una sanción administrativa, esta deberá ser colocada a la empresa donde se encuentre el vehículo registrado

En caso de que el cliente NO cuente con el Registro nacional de Transporte de Carga, el mismo no podrá optar por un permiso de acceso a la ZAR cuando sea solicitado, hasta que no se efectúe el registro.

En caso de que el cliente NO cuente con el Registro de GPS en el Sistema de Monitoreo de Transporte de Carga, el mismo no podrá optar por un permiso de acceso a la ZAR cuando sea solicitado, hasta que no se efectúe el registro de GPS.

Las eventualidades que sean recurrentes generaran sanciones mas severas para el cliente que las cometa.

****PARA PODER RENOVAR LOS PERMISOS DE ACCESO A LA ZONA RESTRINGIDA EL CLIENTE NO DEBE TENER NINGUNA SANCIÓN SOBRE LA UNIDAD A LA CUAL SE LE RENOVARA EL PERMISO.***

RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE

Comunicarse a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones del INTRANT si desea saber alguna información sobre la seguridad de su información en el Sistema de Monitoreo de Transporte de Carga.

Estar Registrado en el Registro Nacional de Transporte de Carga y en el Sistema de Monitoreo de Transporte de Carga y obtener el código de identificación vehicular (CIV).

Estar Registrado en el Sistema de Monitoreo de Transporte de Carga

Contar con dispositivos de geolocalización referencial en sus unidades de carga y contar con un permiso de circulación en ZAR emitido por el INTRANT.

Mantener los permisos de circulación de transporte de carga en ZAR permanentes en todas sus unidades y que los mismos se encuentren vigentes.



INTRANT



INTRAN

**INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE**

INTRAN
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

INTRAN



ANEXO 3 – Obras de interés impulso Zona ZAR y necesidades logísticas para transporte de carga en la Circunvalación de Santo Domingo (Archivo adjunto)

Este documento fue elaborado con fondos de donación de la Unión Europea (UE), administrados por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD). Las opiniones expresadas aquí son responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan la opinión oficial de la UE o de la AFD.

Alejandro Rojas - Consultor individual.

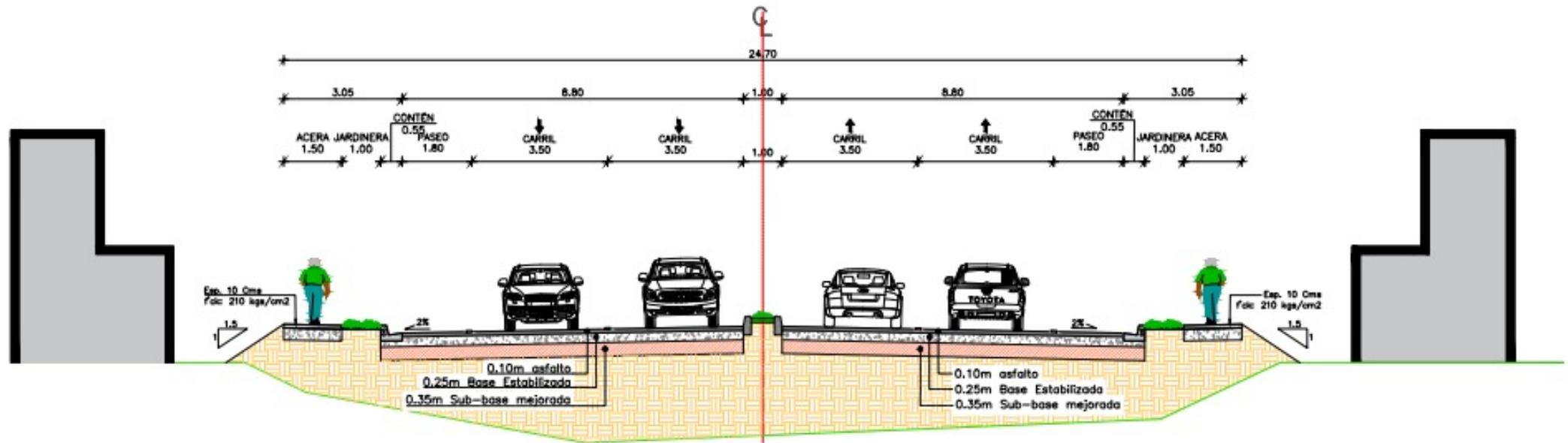
OBRAS COMPLEMENTARIAS CIRCUNVALACIÓN DE SANTO DOMINGO



LEYENDA

- Obras propuestas
- Obras en proceso
- Est. Metro De Santo Domingo
- Est. En Construcción Del Metro De Santo Domingo
- Est. Del Teleferico

SECCIÓN TÍPICA



EXTENSIÓN ENLACE 1

Press Esc to exit full screen



Circunvalación Santo Domingo

Enlace 1

Est. 0+000

Av. Presidente Antonio Guzmán

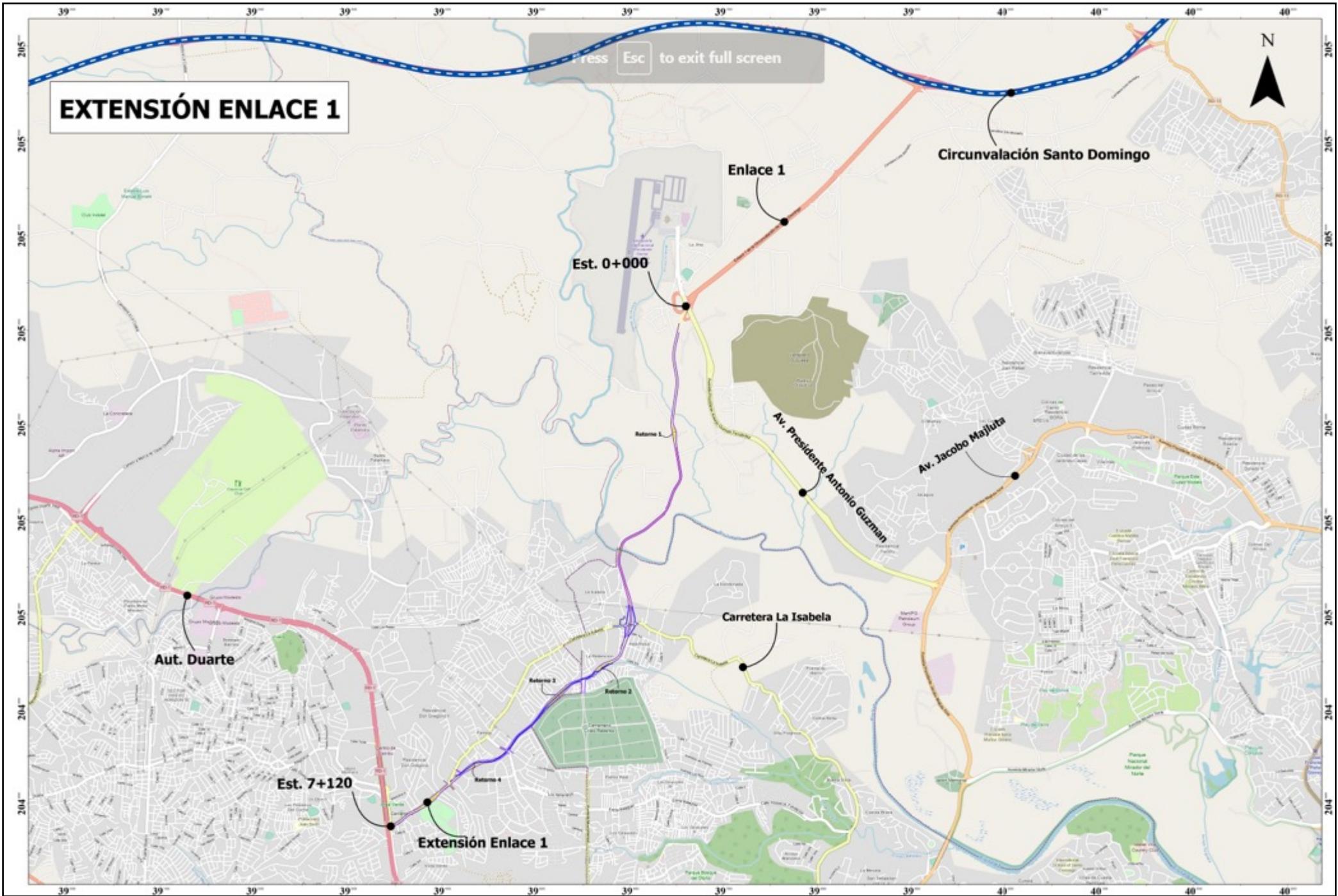
Av. Jacobo Majluta

Aut. Duarte

Carretera La Isabela

Est. 7+120

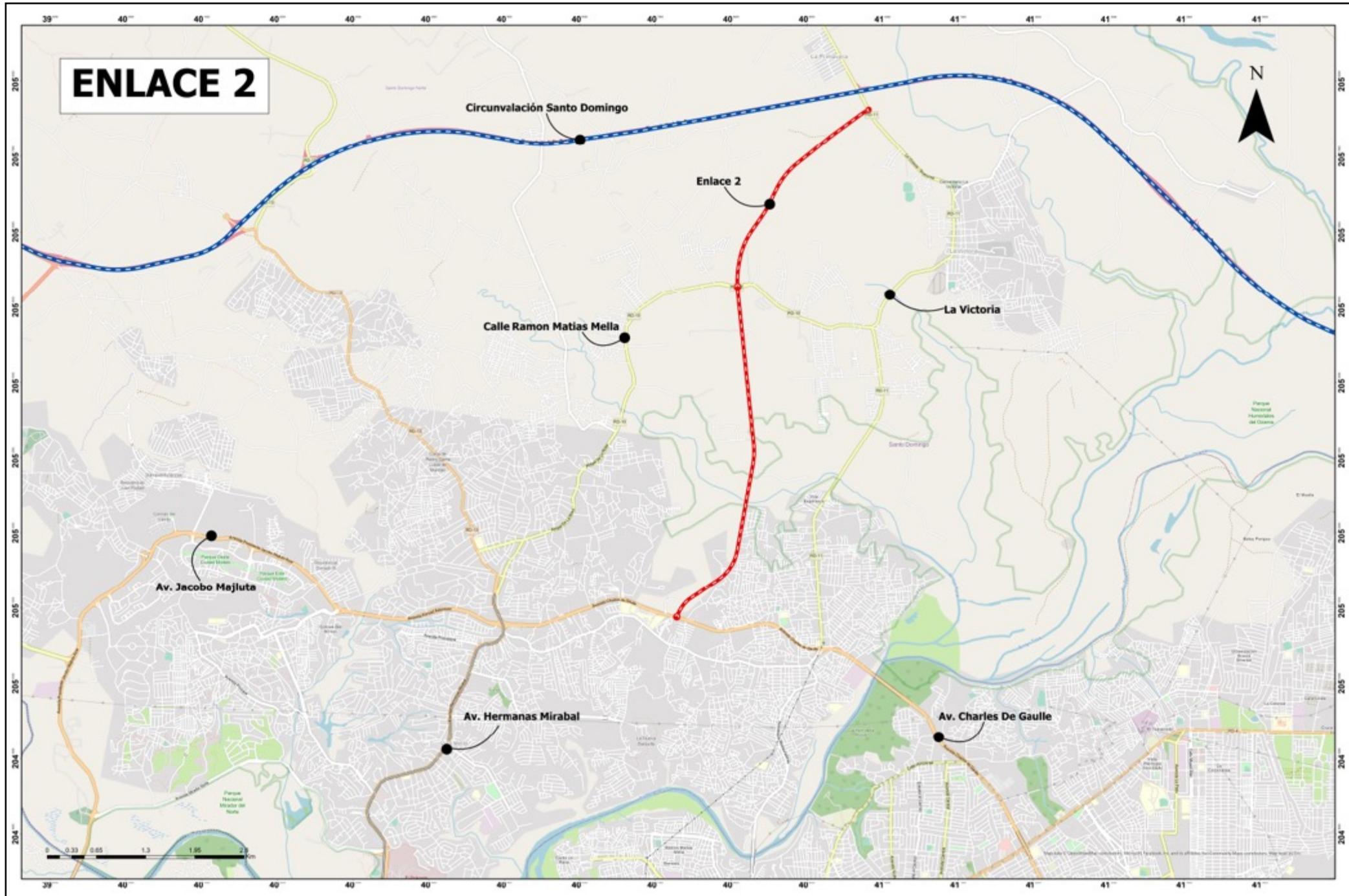
Extensión Enlace 1



EXTENSIÓN ENLACE 1



ENLACE 2



Circunvalación Santo Domingo

Enlace 2

Calle Ramon Matias Mella

La Victoria

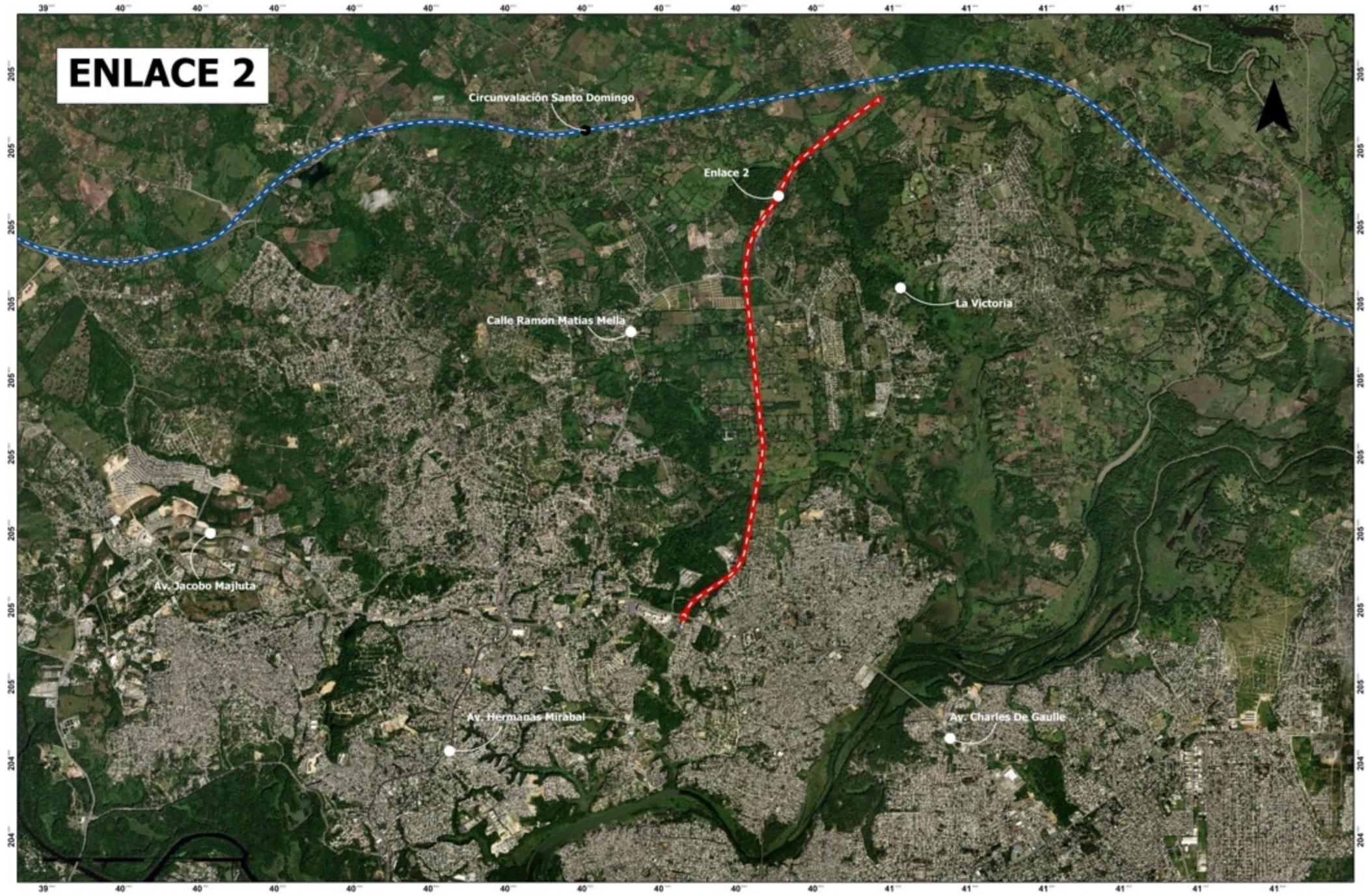
Av. Jacobo Majluta

Av. Hermanas Mirabal

Av. Charles De Gaulle



ENLACE 2





DUPLICACIÓN AUTOPISTA DEL NORDESTE



MARGINALES EXTENSIÓN AVENIDA ECOLÓGICA





MARGINAL NORTE 3.5 km

MARGINAL SUR 3.5 km

MARGINAL ESTE 1.2 km

MARGINAL OESTE 1.9 km

EXTENSION AV. ECOLOGICA - CARR. MELLA

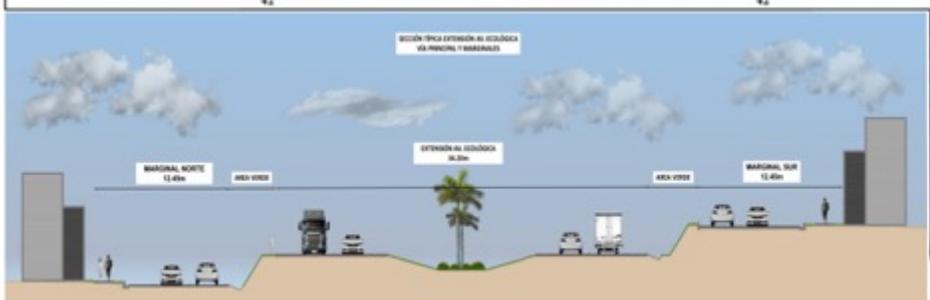
EXTENSION AV. ECOLOGICA

AUTOPISTA DEL NORDESTE

AUTOPISTA LAS AMERICAS

MARGINALES EXTENSION AVENIDA ECOLOGICA

RD VIAL
MOPC
RIZEK





ANEXO 4 – Presentación realizada en sesión del Hub Logístico (Archivo adjunto)

Este documento fue elaborado con fondos de donación de la Unión Europea (UE), administrados por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD). Las opiniones expresadas aquí son responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan la opinión oficial de la UE o de la AFD.

Alejandro Rojas - Consultor individual.



Mesa de Hub Logístico del CNFC

Movilidad Sostenible en Transporte de Carga - INTRANT

Marzo 2023

ANEXO 4 INFORME # 4

Alejandro Rojas
Consultor individual - INTRANT





PMUS

El Instituto de Tránsito y Transporte Terrestre de la República Dominicana (**INTRANT**) está en proceso de implementación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (**PMUS**), para la modernización del sistema de transporte de la República Dominicana con financiamiento de la Unión Europea delegado a la Agencia Francesa de Desarrollo (**AFD**) para apoyar la puesta en marcha y gestión de un programa de movilidad urbana sostenible en la República Dominicana y del plan de movilidad urbana sostenible (PMUS) del Gran Santo Domingo – AIPMUS.

En alcance del plan incluye el componente de Logística.



Proyecto 5.1 AIPMUS

Identificación de temas de logística, a construir con sectores público y privado.



Insumos considerados:

Agenda INTRANT	Informe AIPMUS	Estudios de costos	Informe piloto ZAR	PNLOG	Integración a Mesa Hub Logístico
----------------	----------------	--------------------	--------------------	-------	----------------------------------

Proyecto 5.1 AIPMUS

Temas a Alto Nivel

1

Retomar concepto ZAR

Entregas nocturnas

Corredor Logístico HIT

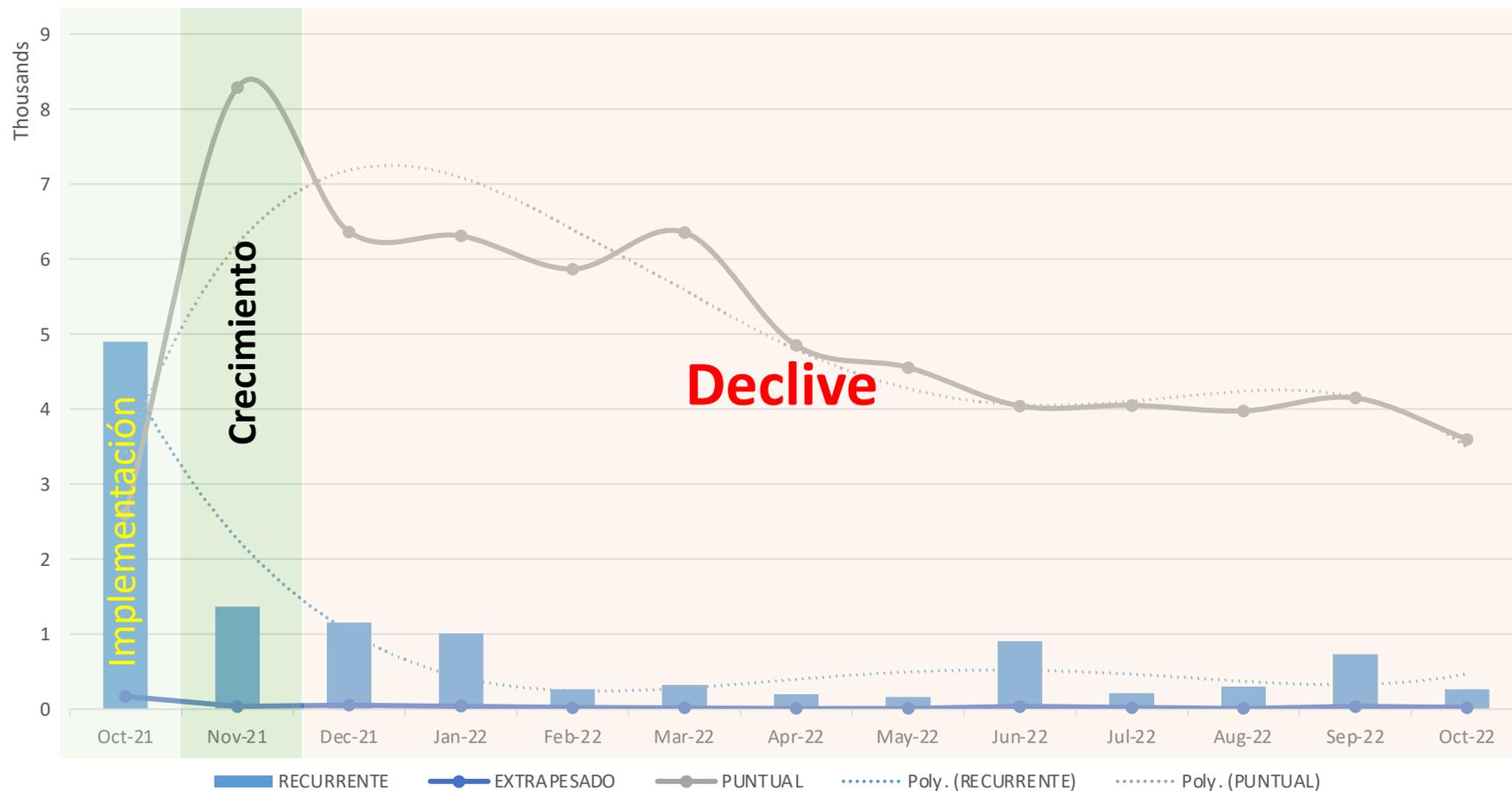
?

Relación Puerto Santo Domingo –
Ciudad

Promover uso de tecnologías para
el ingreso a puertos (HIT & SDO)



Permisos para circular dentro ZAR



La implementación ZAR presenta un ciclo de vida característico de un producto de "Moda de Rapida penetración", opuesto a la naturaleza de una Regulación construida con amplio consenso.

Lecciones:

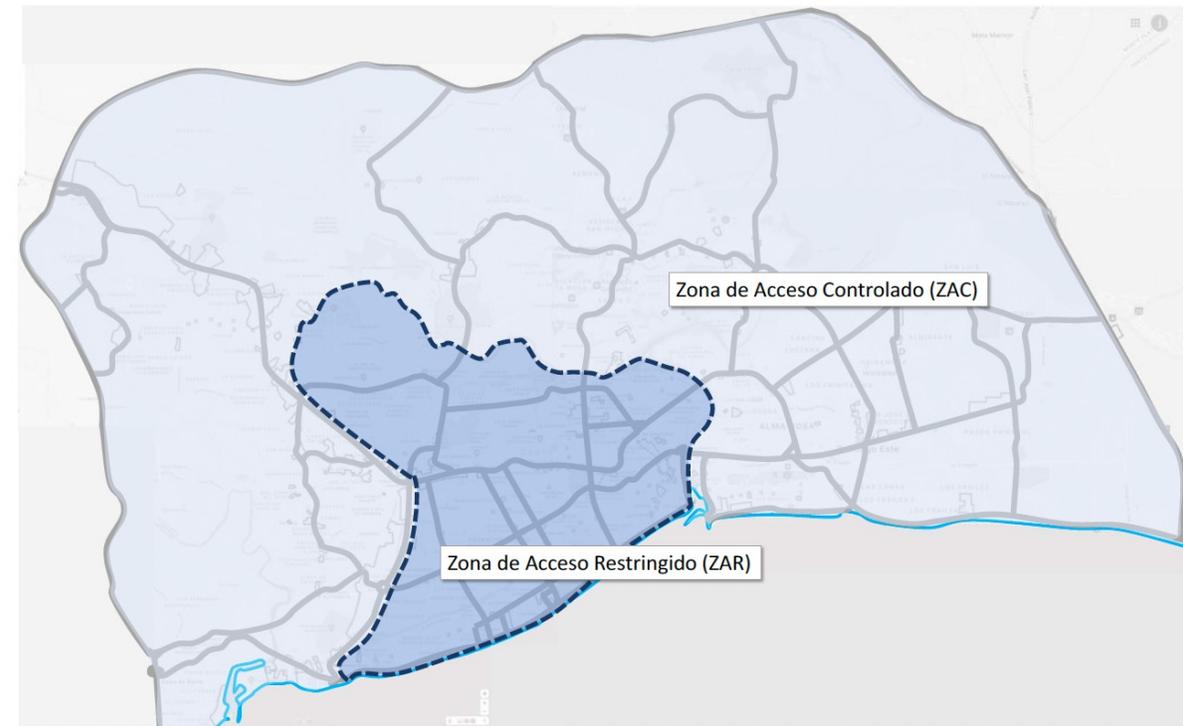
1. El potencial de éxito es aún mayor a lo observado en Piloto.
2. Se dio continuidad sin elementos de detección y corrección temprana.



Piloto ZAR – Circunvalación SDO:

1. Difusión de la tarifa preferencial Peajes
2. Existen, al menos en diseño, conexiones de circunvalación con Santo Domingo?
3. Alcance de la conexión Autovía Samaná con Ecológica?
4. Cual es el estatus del tramo 3 Circunvalación Desde autovía Samaná hasta Boca Chica?
5. Existen, al menos en diseño, mejoras a la integración de la autovía de Samaná con Autopista Las Américas?

Figura 3. Ámbitos de las zonas de Acceso Restringido (ZAR) y Acceso Controlado (ZAC)



Fuente: SLOTT Consulting



Próximos pasos

- 1. Comunicar** acciones en curso
 - AIPMUS TAC
 - Diseño de vialidades sobre Circunvalación
- 2. Generar propuestas** que atiendan necesidades de mejora **TAC** desde óptica **Hub Logístico**
- 3. Planificar, elaborar un mapa de ruta** conjunto en cuanto a TAC Logístico
- 4. Ejecutar un piloto** sobre una de las medidas prioritizadas



APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN Y LA GESTIÓN DE UN PROGRAMA DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE EN LA REPÚBLICA DOMINICANA Y DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DEL GRAN SANTO DOMINGO - AIPMUS



Adicionales



Uso del permiso dentro ZAR

Para el periodo de octubre 2021 a julio 2022 se extrajeron a detalle los siguientes datos:

MOVIMIENTO	Cantidad de ejes				Total general	%
	Cuatro Ejes	Cinco Ejes	Seis Ejes	Siete Ejes o más		
Distribución nacional	2,051	2,434	1,113	277	5,875	9%
Distribución urbana	10,211	15,786	1,197	114	27,308	42%
Exportación	2,615	3,794	340	23	6,772	10%
Importación	8,073	14,291	1,620	44	24,028	37%
Movimientos internos	916	428	329	4	1,677	3%
Total general	23,866	36,733	4,599	462	65,660	
	36%	56%	7%	1%		

Si bien todos coincidimos en que el procedimiento para obtener los permisos es mejorable, se cuenta con información valiosa.

Al solicitar el permiso, el usuario debe especificar el Tipo de Movimiento.

FUENTE: Dirección de Transporte de Carga INTRANT

ALERTA:

De esto ser correcto, se esta permitiendo y entendiendo como válido, utilizar camiones de gran tonelaje y dimensiones para realizar distribución dentro de la ZAR en horario restringido.

De igual manera, las importaciones son las que debilitan el impacto de la ZAR ya que cualquier importador, sin importar su tamaño puede recibir un contenedor en horario restringido.



Uso del permiso dentro ZAR

Para el periodo de octubre 2021 a julio 2022 se extrajeron a detalle los siguientes datos:

SECTOR/MOVIMIENTO	Distribución nacional	Distribución urbana	Exportación	Importación	Movimientos internos	Total general	
Alimentos	1461	3213	604	1542	365	7185	11%
Bebidas	614	461	27	345	5	1452	2%
Comercio	1180	10265	1912	15027	493	28877	44%
Construcción	1303	3865	84	842	609	6703	10%
Energía	131	481	17	97	23	749	1%
Industria Manufacturera	537	1818	632	3314	106	6407	10%
Salud	222	6606	282	1362	39	8511	13%
Zonas Francas	427	599	3214	1499	37	5776	9%
Total general	5875	27308	6772	24028	1677	65660	
	9%	42%	10%	37%	3%		

Al ver el detalle del sector que solicita los movimientos, es alentador identificar que gran parte de ellos pueden apegarse al cumplimiento de los criterios de la ZAR.

FUENTE: Dirección de Transporte de Carga INTRANT

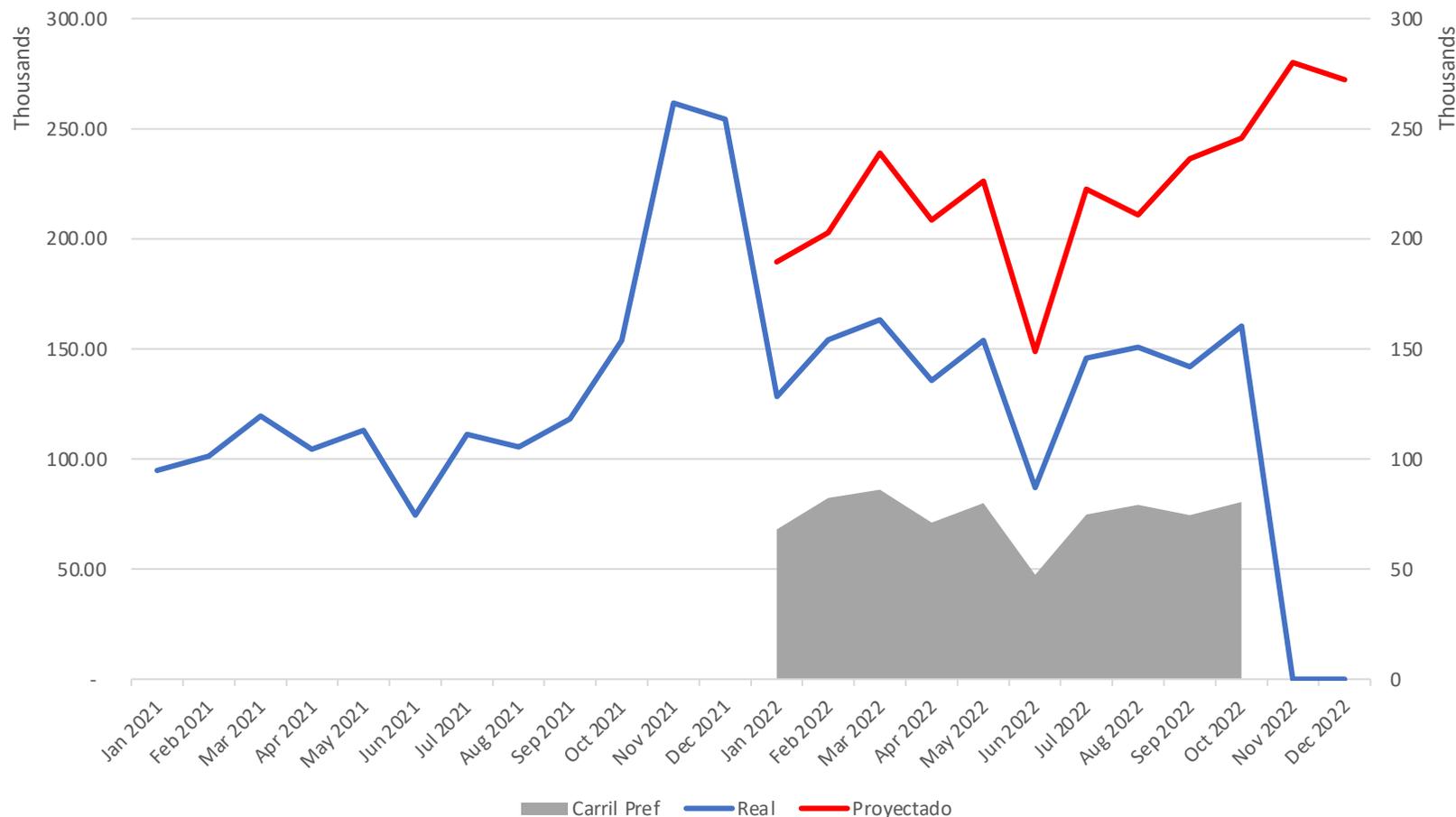
Observaciones:

El alto volúmen de movimientos de los sectores: Comercio, Alimentos, Manufactura y Zonas Francas nos orienta a generar equipos de trabajo sectorizados para reforzar el cumplimiento de la ZAR

En cuanto a Salud, se debe profundizar en los orígenes/destinos para comprender la problemática



Flujo vehicular Circunvalación total



Supuestos:
 Asumiendo un incremento del 100% del tráfico previo al Piloto, se ilustra la proyección en línea roja.

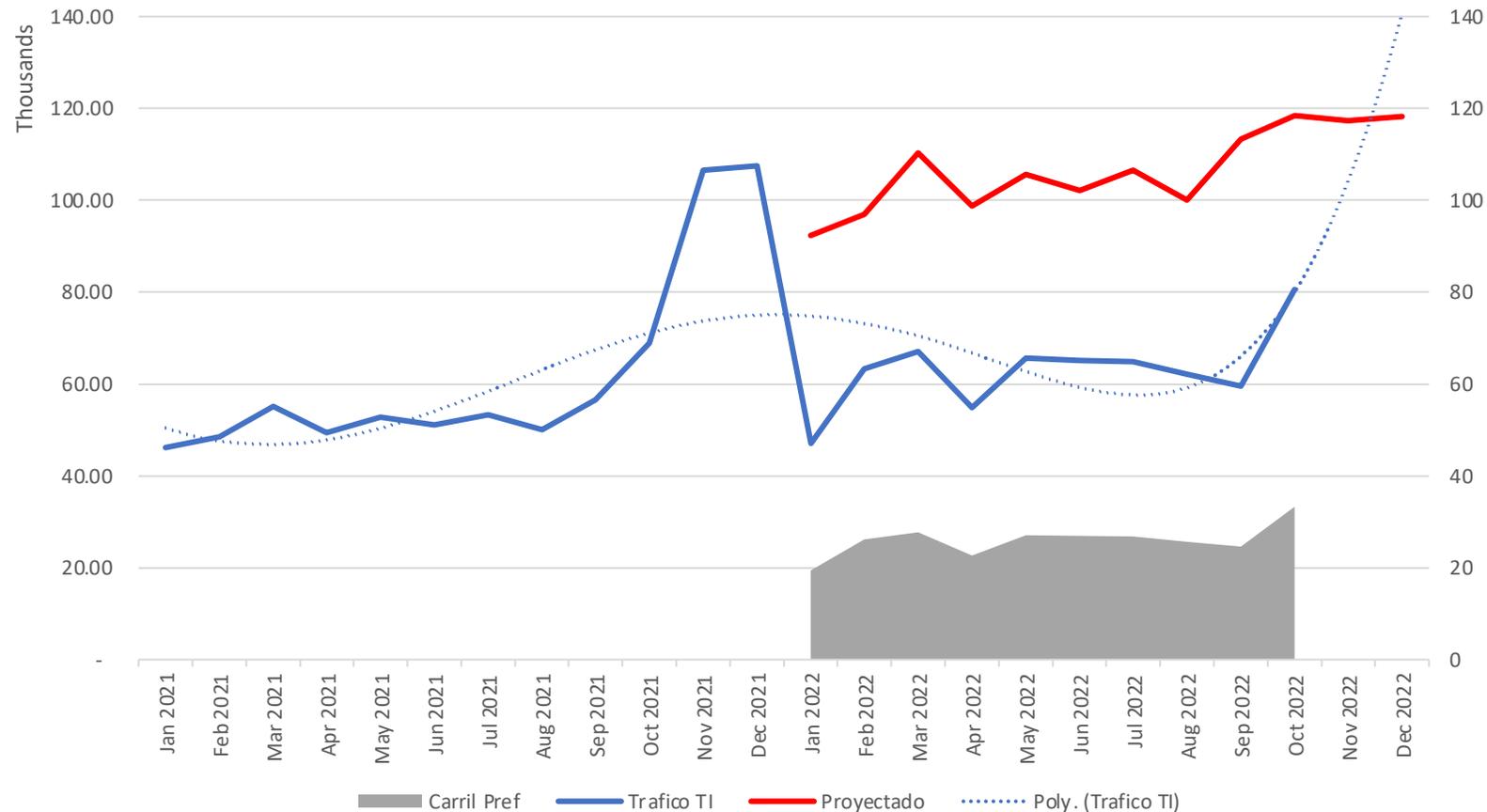
La Circunvalación se compone de 3 Tramos, I, II y IIB, que abarcan desde Carretera Sanchez a Autopista Duarte y continua hasta Autopista a Samaná

Observaciones:
 Crecimiento promedio 33%
 Nivel máximo: 52% Febrero
 Nivel mínimo: 4% Octubre

FUENTE: Elaboración del consultor con datos de RD Vial



Flujo vehicular Circunvalación - Tramo I



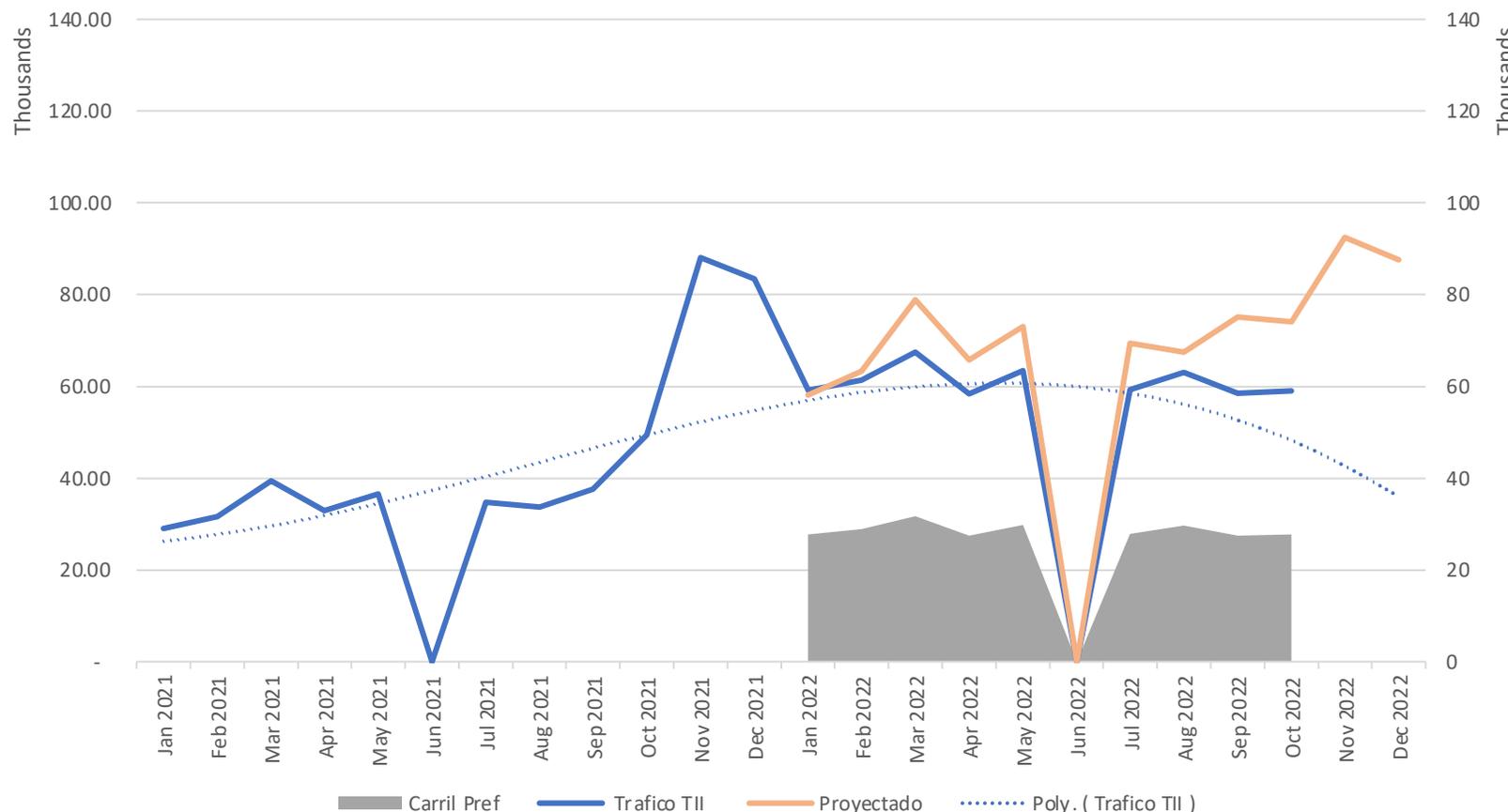
Supuestos:
 Asumiendo un incremento del 100% del tráfico previo al Piloto, se ilustra la proyección en línea roja.

Tramo I, se compone desde Carretera Sanchez hasta Autopista Duarte

Observaciones:
 Crecimiento promedio 23%
 Nivel máximo: 31% Febrero
 Nivel mínimo: 2% Enero



Flujo vehicular Circunvalación - Tramo II



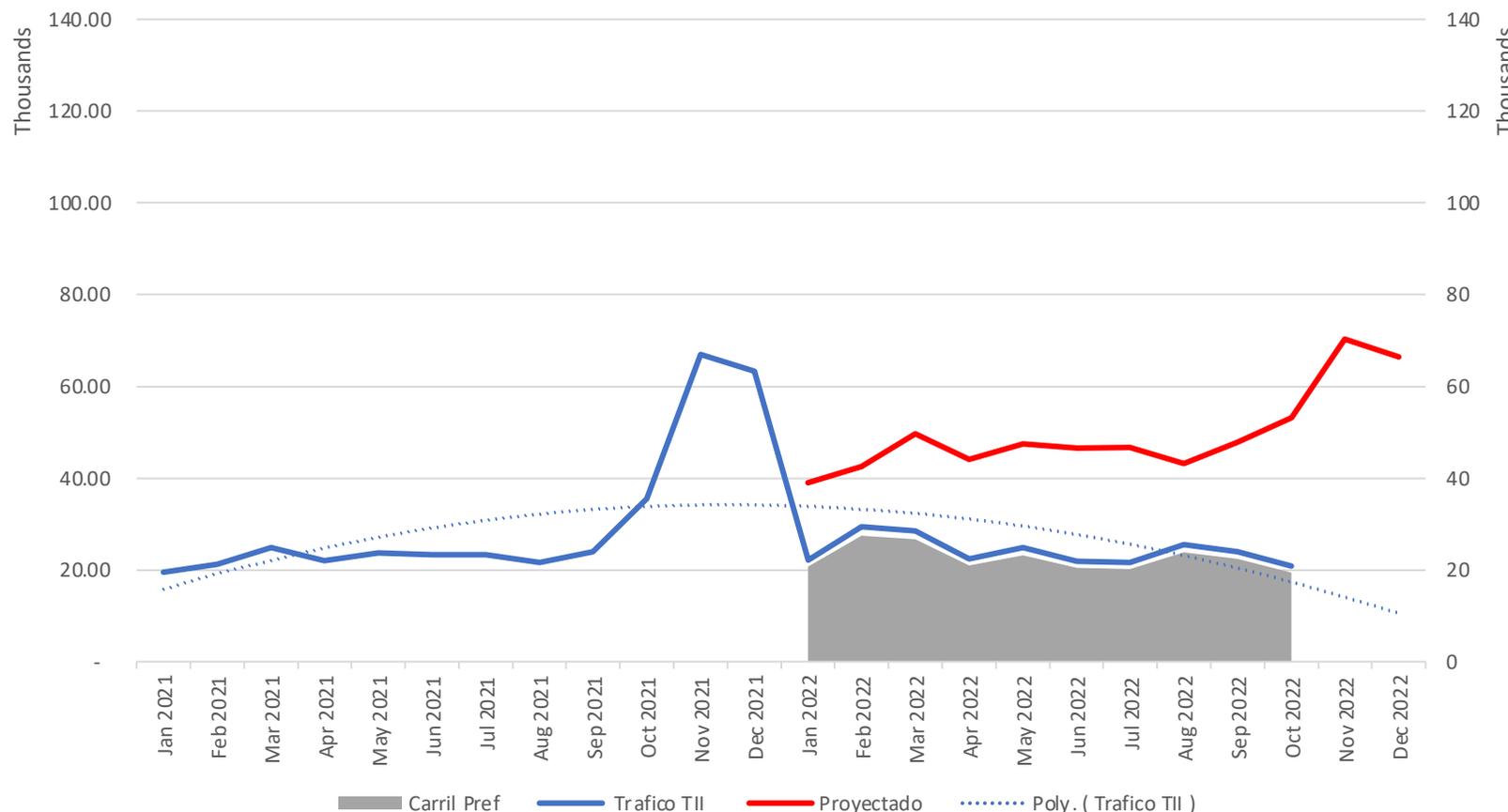
Supuestos:
 Asumiendo un incremento del 100% del tráfico previo al Piloto, se ilustra la proyección en línea roja.

Tramo II, se compone desde Autopista Duarte hasta Aprox Higüero

Observaciones:
 Crecimiento promedio 76%
 Nivel máximo: 103% Enero
 Nivel mínimo: 19% Octubre



Flujo vehicular Circunvalación - Tramo IIB



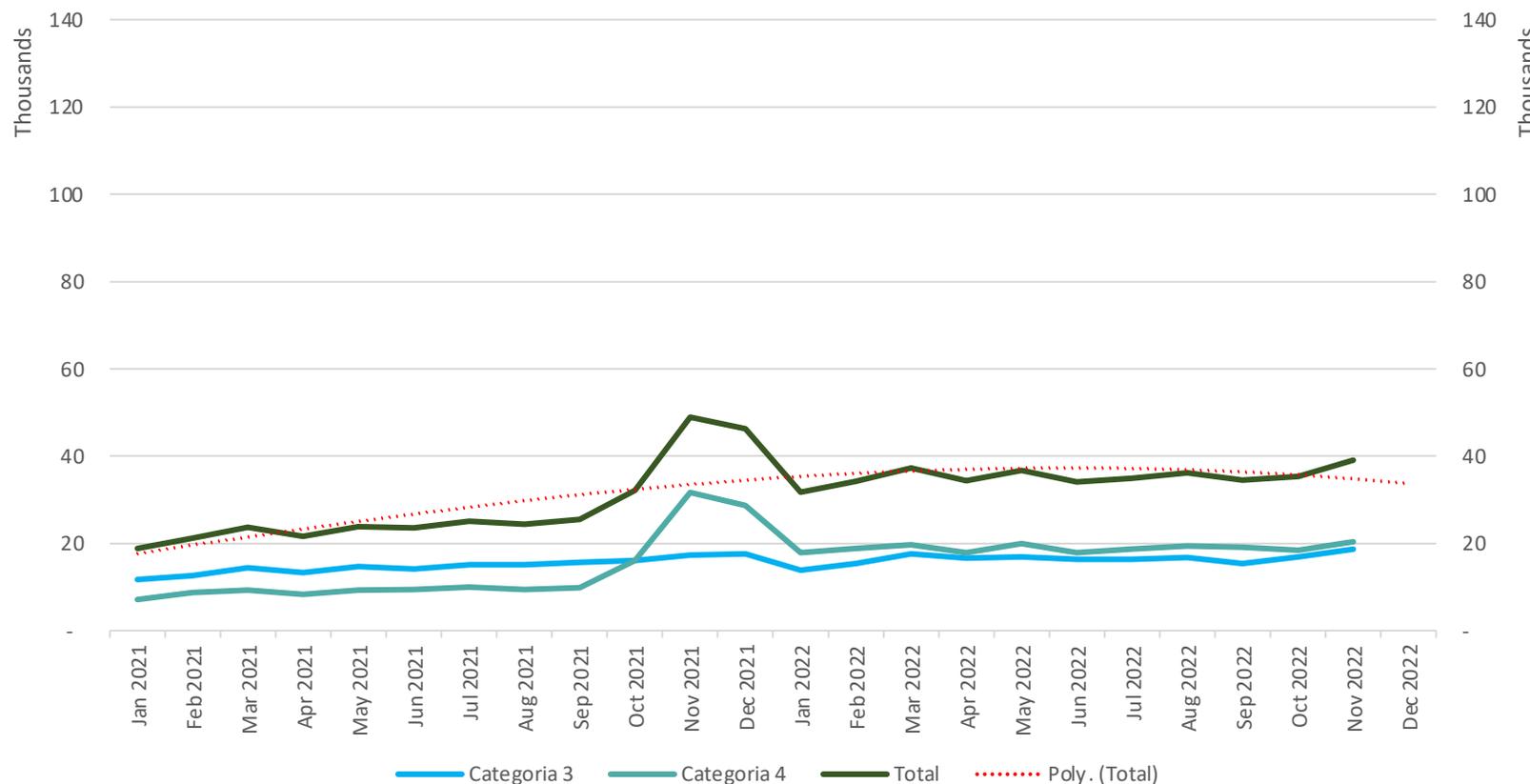
Supuestos:
 Asumiendo un incremento del 100% del tráfico previo al Piloto, se ilustra la proyección en línea roja.

Tramo IIB, se compone desde Aprox Higüero hasta Autovía Samana

Observaciones:
 Crecimiento promedio 4%
 Nivel máximo: 38% Febrero
 Nivel mínimo: -41% Octubre



Flujo vehicular Circunvalación – Marbella



Supuestos:
 Asumiendo un incremento del 100% del tráfico previo al Piloto, se ilustra la proyección en línea roja.

Tramo complementario, se compone desde Incorporación Tramo IIB hasta Las Américas

Observaciones:
 Crecimiento promedio 42%
 Nivel máximo: 69% Enero
 Nivel mínimo: -20% Noviembre



ANEXO 5 – Levantamiento de necesidades Corredor Logístico Haina (1/1)

Levantamiento de acciones por ejecutar para cumplimiento de la Resolución 003-2021 - Corredor Logístico de Haina

Dirección de Movilidad Sostenible - INTRANT



Apoyo a La Implementación y la Gestión de un Programa de Movilidad Urbana Sostenible en La República Dominicana y del Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Gran Santo Domingo - AIPMUS

	Obligaciones Artículo Zero	Responsable	Estatus	Comentarios
1	Establecer un contingente fijo de agentes de la DIGESETT para la supervisión y fiscalización del flujo vehicular en el Corredor Logístico.	DIGESETT		Solo aportaron 2 agentes Digesett, se debe estimar un contingente para cubrir 24 horas de flujo vehicular con horario pico de 7AM a 7PM.
2	Establecer camionetas rotuladas para patrullaje.	HIT	Donación HIT: 1 camioneta + 8 motores	Digesett entregue estimación y HIT puede donar los equipos
3	Regular el parqueo de vehículos pesados y livianos.	INTRANT - Movilidad	Investigar	
4	Establecer cortes de isletas autorizados para mejorar el flujo vehicular en el corredor.	INTRANT - Movilidad		Realizado en el segmento Tito Mella. Completar todas las vías incluidas en el corredor
5	Establecer retornos en lugares estratégicos.	INTRANT - Movilidad	No iniciado	
6	Promover acciones para fiscalizar y controlar la movilidad de personas y mercancías, el transporte terrestre de pasajeros y cargas, así como el tránsito y la seguridad vial,	INTRANT - DIGESETT	No iniciado	Involucrar a DIGESETT
7	Instalar y mantener iluminación adecuada en el corredor.	Alcaldía	Tito Mella - ok	Investigar resto del corredor
8	Instalar y mantener cámaras de vigilancia en el corredor.	HIT	HIT - En proyecto	Baja prioridad. HIT puede compartir imagenes con las autoridades
9	Prohibición y supervisión expresa de toda actividad disruptivas del flujo de tráfico, como son, aunque no limitadas a: reparaciones (talleres ambulantes) y lavados de vehículos, vendederos ambulantes y estafetas de controles en las aceras e isletas, doble parqueos, parqueos transversales, entre otros.	Alcaldía	En curso	
10	Rotulación de las calles con el logo del Corredor Logístico de Haina y el Haina Logistics Hub (HLH).	HIT	Diseñado	En espera de ejecución señalización bajo compromiso de RD Vial
11	Instalación de mapas directorios en puntos estratégicos con las empresas instaladas en el HLH.	HIT	Diseñado	En espera de ejecución señalización bajo compromiso de RD Vial
12	Estandarizar la identificación de las empresas logísticas instaladas en el HLH.	HIT	Diseñado	Ideal esperar ejecución señalización bajo compromiso de RD Vial
13	Señalización vial "Hacia el Corredor Logístico de Haina" en Avenida Luperón, Avenida 30 de Mayo, Avenida Isabel Aguiar y Carretera Sánchez.	HIT	Diseñado	Asignar a HIT, RD Vial solo tiene considerado Ave. Tito Mella
14	Embelllecimiento y saneamiento de áreas debajo de los elevados	INTRANT - MOPC	No iniciado	Realizar gestión ante MOPC, Completar diseño de embellecimiento a todas las vías incluidas en el corredor. Evaluar quien puede ejecutar (MOPC o RD Vial o Alcaldías)

Este documento fue elaborado con fondos de donación de la Unión Europea (UE), administrados por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD). Las opiniones expresadas aquí son responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan la opinión oficial de la UE o de la AFD.

Alejandro Rojas - Consultor individual.

Fotos de sesiones de trabajo:

Sesión Mesa Hub Logístico del CNFC en oficinas de la Dirección General de Aduanas, 15 de Marzo, 2023



Sesión con Constructora Rizek en oficinas INTRANT, 13 de marzo de 2023

INTRANT		LISTADO DE ASISTENCIA EXTERNO				Edición	LI-95C-04
						VERSIÓN	02
						FECHA DE EMISIÓN	JULIO 2018
Nombre de la Actividad:		Nuevo Proyecto S1 ZAR - Rizek					
Fecha:		13, 03, 2023					
Facilitador/a (si aplica):		Horario: 9:00 AM					
		Institución: INTRANT					
TIPO DE ACTIVIDAD							
Capacitación <input type="checkbox"/>		Taller <input type="checkbox"/>		Reunión <input checked="" type="checkbox"/>		Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
No.	Nombre y Apellido	Cédula	Institución	Cargo / Puesto	Correo Electrónico	Teléfono de Contacto	
1	Clara Santana	019-058925	INTRANT	Sup. Zona de Aduanas	e.santana@intrant.gub.ve	801-636-999	
2	Nelson Huertasmont	412-2221250	Intrant	Director	n.huertasmont@intrant.gub.ve	829-844-0181	
3	Alejandra Rojas	401-219265	Consultor	consultor2	rojas@outlook.com	8492061777	
4	Juan P. R.	201-641-91-11	Rizek	Dirección	juan@rizek.com.ve	801-501-7791	
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							

Este documento fue elaborado con fondos de donación de la Unión Europea (UE), administrados por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD). Las opiniones expresadas aquí son responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan la opinión oficial de la UE o de la AFD.

Alejandro Rojas - Consultor individual.

Sesión Corredor Logístico Haina en oficinas INTRANT, 27 de marzo de 2023



---- Última página ----

Este documento fue elaborado con fondos de donación de la Unión Europea (UE), administrados por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD). Las opiniones expresadas aquí son responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan la opinión oficial de la UE o de la AFD.

Alejandro Rojas - Consultor individual.